OFICINAS:
EN VALPARAISO:
CALLE DE ARTURO PRAT, NÚM. 70.
EN SANTIAGO:
CALLE DE TEATINOS, NÚM. 45-B.
REMITIDOS:
Se publicarán á precios convencionales.

LA UNION

SUBSCRIPCIONES:

Anual	$ 12.00
Semestral	" 6.00
Trimestral	" 3.00
Mensual	" 1.00
Número suelto	" 0.05
Id. atrasado	" 0.10

VAPORES.

COMPAÑÍA
Sud Americana de Vapores.
VAPORES PARA EL NORTE.

Vapor "IMPERIAL,"
capitán Moon, saldrá para *PANAMÁ* el
miércoles 24 del presente,
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Paita y Guayaquil.
Llegará á Panamá el 13 de Febrero y está en conexión con las siguientes líneas de vapores en el Istmo:
Fbro. 14.—Columbian Line, para Nueva York.
" 15.—W. I. y P. S. C°. para Nueva Orleans y Liverpool.
" 16.—R. M. S. P. C°. para Plymouth, etc.
" 16 Id. para Hamburgo, Havre, etc.
" 18.—P. M. S. S. C°., para San Francisco.
" 20.—H. A. P. C°. para Havre y Hamburgo.

Vapor "LAUTARO,"
capitán Davies, saldrá para *PIMENTEL*, el
sábado 20 del presente,
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote

Vapor "COPIAPO",
capitán Marrow, saldrá para JUNÍN el
sábado 13 del corriente,
á las 6 P. M., con escala en Los Vilos, Tongoy, Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Cobija, Tocopilla, Huanillos, Iquique y Caleta Buena.

VAPORES PARA EL SUR.

Vapor "IMPERIAL,"
capitán Moon, saldrá para CORONEL el
martes 16 del presente,
las 12 M.

Vapor "AMAZONAS",
Capitán Gajardo, saldrá para PUERTO MONTT é intermedios el
8 y 23 de cada mes
á la P. M. con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco.
Conduce carga y pasajeros para Valdivia, Carahue y Traiguén, con trasbordo en Corral y para los puertos de los canales de Chiloé con trasbordo en Puerto Montt.
HORACIO LYON, Gerente

Compañía Alemana de Vapores
KOSMOS.
SALIDAS PARA EUROPA.
El 13 de Enero, vapor *Tanis*, capitán Saggau, para Hamburgo.
El 8 de Febrero, vapor *Pentaur*, capitán Patzelt, para Londres y Hamburgo
El 12 de Febrero, vapor *Osiris*, capitán Carlsen, para Havre y Hamburgo.
Hay médico á bordo.
SALIDAS PARA EL NORTE.
El 12 de Enero, vapor *Osiris*, para el Callao é intermedios.
El 16 de Enero, vapor *Pentaur*, para Arica é intermedios.
El 21 de Enero, vapor *Menes*, para Guayaquil y Centro América.
Por fletes y pasajes, véanse con
VORWERK Y CA.,
agentes generales.

LINEA DE VAPORES
HAMBURG PACIFIC.
SALIDA QUINCENAL
PARA EUROPA, POR VÍA DEL CANAL SMYTH Y EL ESTRECHO DE MAGALLANES.
Harán la carrera los siguientes vapores nuevos: *Adriana, Bianca, Cordelia, Delia, Desdémona, Diana, Lavinia, Miranda, Modesta, Titania, Valeria y Volumnia*.
SALIDAS PARA EUROPA.
El vapor
"MODESTIA,"
capitán Lessen, saldrá para Hamburgo, con escala en Coronel, Corral y Punta Arenas,
á mediados de Enero.
Nota.—Los vapores descargan en Hamburgo en la dársena.
SALIDAS PARA EL NORTE.
El vapor
"DESDÉMONA"
capitán Petersen saldrá para Arica con escala en Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Pisagua,
el miércoles 17 de Enero.
Por fletes y pasajes, véanse con
WEHRHAHN Y CA.,
Agentes Generales.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS. —Valparaíso, Enero 11 de 1894.—Barca británica Dunblane de 720 toneladas, 116 días de Clyde, Weir Scott y Ca., surtido.
Vapor alemán Osiris de 1875 toneladas, 39 días de Hamburgo, Vorwerk y Ca., surtido.
SALIDAS. — Valparaíso, Enero 11 de 1894.—Vapor chileno Paquete de los Vilos de 205 toneladas, para Coquimbo, Saavedra Benard y Ca., surtido.
Barca chilena Pisagua de 622 toneladas, para Lota, A. Calcagno y Ca., lastre.
Barca chilena Libertad de 391 toneladas, para Lota, A. Calcagno y Ca., lastre.
Vapor chileno Lautaro de 1274 toneladas, para Corral, Compañía Sud Americana de Vapores, surtido.

Pasajeros por el vapor Osiris.
Primera clase:
De Hamburgo.—Srta. E. Hartung, Sra. R. Neurath, F. Neurath, A. Suttof.
De Antwerp.—Sra. V. Emanuel, E. Emanuel, Srta. E. Demmler.
De Montevideo.—G. Sagredo.
De Lebu.—Srta. M. Voight.
De Talcahuano.—W. Hartung.
Tercera clase:
De Hamburgo.—E. Speringer.
De Antwerp.—G. Weippert.
De Montevideo.—L. Cuedado.
En tránsito:
Primera clase:
De Hamburgo para el Callao.—N. Jacobsen, E. Krohn, C. Landers, B. Philipp.
De Hamburgo para Arica.—E. Runassa.
De Hamburgo para Antofagasta.—W. Dzuck.
De Antwerp para el Callao.—C. Bucken.
Tercera clase:
De Montevideo para Iquique.—E. Taglevich.

CORTE DE APELACIONES.

CAUSAS EN TABLA.

Valparaíso, 12 de Enero de 1894.
VIERNES.
1 Contra Francisco Santa Ana D
2 " Manuel Cáceres y otros D
3 Karpack y Ca. con Juan Child A
4 J. P. Otero con Antonio Ferreira A
Acuerdos
5 Carolina Mondaca con Horacio Aguayo y otro A
6 Contra Juan de la Cruz Arteaga
7 Juan Giusardilli con Francisco Lorca
Contra Ramón González
9 Expediente de quiebra de Luis Napaleone
SÁBADO
1 Contra Jorge Harke D
2 " Ricardo Farías D
3 José A. 2.° Valdés y otro con Saturnino de J. Fuentes D
4 Edelmira Escudero con Digna Foncia D
Acuerdos
5 Contra Manuel Quintana
6 Hazen y Compton con vapor Tomé
7 Sumario por muerte de Nicanor Silva
8 Francisco Gómez y otros con Telégrafo Trasandino
9 Chaigneaux y Castro con la Valparaíso

MINISTRO DE SEMANA.
El Sr. Moreno.
RELATORES DE TURNO
Lunes, jueves y sábado, D. Elías de la Cruz.
Martes, miércoles y viernes, D. Miguel Carreño G.
TURNO JUDICIAL PARA EL PRESENTE MES.
En lo civil.—Abogado D. Demetrio Bañados.
Procurador.=Don Miguel de la Barra.
Receptor.=Don Angel 2.° Navarrete.
En lo criminal.=Abogado D. Pedro Cubillos.
Procurador.=Don Agustín Gana.
Receptores.
Para el primer juzgado del crimen, D. J. Baltasar Cea.
Para el segundo juzgado del crimen, D. Ismael H. Rengifo.

MOVIMIENTO DE AYER
JUEVES.
1 y 2, no se hicieron.
3, relación pendiente.
4 á 9, no se hicieron.
Salieron de acuerdo:
Ricardo Villar con Gaspar Castro.
Federico Baltmer con Baldomero Fisher.

¡Atención!

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de mi clientela en particular, de que con esta fecha he abierto, en la calle de la Victoria núms. 284 y 284 V, un
ALMACÉN
DE TABACOS Y CIGARROS,
sucursal de mi antigua y acreditada fábrica
"LA CONSTANCIA,"
donde se encuentra el más completo surtido de tabacos de todas clases, rapées, cigarros puros y cigarrillos del país y extranjeros, al gusto del más exigente consumidor.
Artículos de escritorio, papel sellado, pólizas, estampillas, naipes, etc., etc.
Por mayor y menor, y á los precios más bajos que es posible encontrar en plaza.
F. BETTANCOURT.
Valparaíso, Diciembre 2 de 1893.

NOMINA de accionistas del Banco Hipotecario en 30 de Diciembre de 1893.

	Acciones
B. v. de Pividal, C.	10
Bischoffshausen, Jorge von	20
Besa y Ca.	40
Cerveró y Ca.	20
Cuitiño, José Gregorio	20
Echaurren de R., Rebeca	100
Juni, Miguel	10
Lafuente, Vicente G. de	100
Lafuente, Nieves G. de	60
Lafuente, Carmen G. de	60
Latorre, Juan José	40
Lyon, Guillermo	100
Lyon, Emma R. de	70
Lyon, Roberto	10
Le Quellec, A. C.	30
Martínez Velarde, Luis	20
Maiben, Samuel 2.°	40
Maiben, Ricardo	20
Manterola, J. Martín	10
Pividal, Carlos	10
Payne, Wilson	10
Rodríguez Cerda, F. H.	100
Rodríguez Cerda, Osvaldo	20
Searle, Juan G.	10
Solari y Brignardello	21
Zuleta, Flavio	40
Zolezzi, Luis	9
Total	1000

2560

MARAVILLA
CURATIVA
Del célebre Dr. Humphreys
CURA ECONOMICA
SIN RIVAL
Depositarios generales para Chile,
TEICHMANN Y CA.
2252 a

JUDICIALES.

Notificación de acreedores.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de los señores Müller y Ca., que el síndico se ha presentado solicitando se le autorice para pagar á don Emilio Espinosa Pérez los cánones de arrendamiento insolutos, si no se opusieren los acreedores dentro de segundo día.
En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.=Valparaíso, Enero 11 de 1894.
Cipriano Lemus, secretario.
2559

Declaración de quiebra

Por auto de 22 del actual, expedido por el señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, ha sido declarado en quiebra don Clodomiro Urbina, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el veinte del presente y ha sido nombrado síndico provisorio don Gregorio Bravo R. Por dicho auto se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías y que los que tengan bienes ó documentos de propiedad de aquél los pongan á disposición del juzgado dentro del tercero día, bajo apercibimiento de derecho.
Se ordena también que los acreedores concurran con los documentos justificativos de sus créditos á una junta general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo venidero á las 3 P. M.
Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto de quiebra y de lo prescrito en el artículo 1350 inciso 9.° y 1357 del Código de Comercio.
Valparaíso, Diciembre 28 de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secretario,
2577

Pregones.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha ordenado dar los pregones de la ley á los bienes embargados á don Eduardo S. Cobian.
Tasación y antecedentes del remate se encuentran en la oficina del que suscribe.
Valparaíso, 14 de Diciembre de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secrteario.
2561

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Federico Paul, celebrado ante el juez partidor don Fernando A. de la Puente, ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de una propiedad raíz ubicada en esta ciudad, Población Villaseca (Taqueadero).
Las condiciones del remate y el día que se señale para el acto, se comunicarán oportunamente.
Valparaíso, Diciembre 11 de 1893.
ENRIQUE GANA G.,
actuario. 2564

Pregones y remate.

En comparendo de esta fecha, habido ante el juez compromisario don Eliseo Rojas, los herederos de don Narciso Olivos y de doña Jesús Peña, acordaron rematar la propiedad raíz que dichas sucesiones tienen en Viña del Mar, calle de Valparaíso, esquina de la de Villanelo; y, al efecto el compromisario ordenó dar los pregones de la ley.
El remate de la propiedad se efectuará en cuatro lotes: en el primero las posturas principiarán por el mínimum de 12,080 pesos; en el segundo por 5,000; y en el tercero y cuarto por 3,000 pesos cada uno.
Este tendrá lugar en el estudio del compromisario, Prat 47, el día nueve de Enero próximo, á la 1 P. M.
El precio de cada lote es al contado, ad corpus y libre de todo gravamen para las sucesiones vendedoras.
Antecedentes, en el estudio del compromisario.
Valparaíso, Diciembre 6 de 1893.
TOMAS RIOS GONZALEZ,
actuario.
2559

BANCO COMERCIAL DE CHILE.

MEMORIA Y BALANCE.

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Consejo General de Administración tiene el honor de presentar á la Junta de Accionistas los balances de la Sección Hipotecaria y General correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado, acompañados de los respectivos estados de ganancias y pérdidas.

Estos demuestran una utilidad de	$ 56,335 90

Como el balance anterior arrojó una pérdida que alcanzó á reducir el capital del Banco en $ 22,492.04 después de absorber todas las reservas, proponemos destinar todas las utilidades:

A integrar el capital en la suma de	$ 22 492 04
y á fondo de reserva	33,843 86
	$ 56,335 90

Hecha esta distribución los fondos del Banco quedan como sigue:

Capital	$ 4.000,000 00
Fondo de reserva	38,843 86
	$ 4.033,843 86

Al practicar esta liquidación, se han hecho todos los castigos necesarios para que el capital quede saneado, y se han dejado además subsistentes provisiones considerables para pérdidas eventuales. De suerte que el Banco queda sólidamente reconstituido é inicia en este semestre sus operaciones en las condiciones favorables que se manifiestan en el balance adjunto.
Se han establecido recientemente sucursales en los barrios de la Estación Central de los Ferrocarriles y en la calle de San Diego de esta ciudad, las cuales prestan servicios importantes al comercio, á cuyo desarrollo propendemos.
Las vacantes que quedaron en el Consejo á consecuencia de haberse elegido presidente á D. Eulogio Pérez Cotapos y de ausentarse del país D. Roberto Lyon, se han llenado, nombrando en reemplazo de estos señores, á D. Juan Francisco Rivas y á D. Carlos Concha Subercaseaux, nombramientos que quedan sometidos á la ratificación de la Junta.
Corresponde también á la Junta elegir cuatro Consejeros por terminar su período los Srs. Roberto Eyzaguirre, César Fisher, Valentín Letelier y Ramiro Sánchez y designar los inspectores de cuentas para el semestre en curso.

Banco Comercial de Chile.

Balance General en 30 de Diciembre de 1893.

DEBE

Adeudado al público:		
Billetes en circulación	$ 1.644,340	
Bonos Hipotecarios en circulación	4.220,800	
Vales Comerciales en circulación	1.025,500	
Depósitos	6.408,532 03	
Aceptaciones	195,791 15	
Operaciones pendientes	164,964 26	
Intereses, Descuentos, etc.	11,441 14	$ 13.671,368 58
Adeudado á los accionistas:		
Capital pagado	$ 4.000,000	
Dividendos	682 50	
Ganancias y Pérdidas: utilidad en el semestre	56,335 90	4.057,028 40
Depositante en custodia		2.881,300
		$ 20.609,696 98

HABER

CAJA: Oro á 24 d.	$ 26,525	
Billetes fiscales	1.881,970	
Id de otros Bancos	178,256	
Cheques	988.928 74	
Vales del Tesoro	134.650	
Metálico	66,248 34	$ 2 776,578 08
Bonos y Títulos de Créditos:		
En cartera	$ 175,665 09	
En garantía de letras sobre Londres para pagos de derechos. (Ley de 4 de Enero de 1892.)	60,000	
En garantía de la Emisión	882,055 50	$ 1,117,720 58
Obligaciones hipotecarias y comerciales de la Sección Hipotecaria		5.246,300
Bienes Raíces, Muebles y Material		512,802 37
Avances y Documentos en cartera	7.247,175 67	
Id. de Administración. (Art. 10 Ley de Bancos)	355,708 49	7.602,884 16
Agencias		224,633 40
Sección Hipotecaria		224,896 35
Ganancias y Pérdidas: Saldo del semestre anterior		22,492 04
Depósito en custodia		2.881,300
		$ 20.609,696 98

Ganancias y Pérdidas.

DEBE		HABER	
Gastos Generales y de Timbres	$ 36,317 93	Producto de esta cuenta en el semestre, rebajando intereses pagados y adeudados y haciendo provisiones para documentos en cartera	$ 227,852 45
Id. de Emisión y Remesas	4,585 48		
Sueldos	42,318 93		
Contribución sobre el Capital	5,469 60		
Bonos, Bienes Raíces, Muebles y Material; castigo en estas cuentas	82,829 61		
Utilidad en el presente semestre	56,335 90		
	$ 227,852 45		$ 227,852 45

ENRIQUE DUVAL, Contador. NATALIO SOTA, Director Gerente.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Federico Paul, celebrado ante el juez partidor señor Fernando A. de la Fuente, se señala el 20 del presente mes, á la 1 P. M., para el remate de la propiedad raíz que la sucesión posee, ubicada en Villaseca de esta ciudad.
El remate tendrá lugar el día indicado en el estudio del señor compromisario, calle Prat núm. 22, donde los interesados podrán examinar plano, tasación y condiciones de la subasta.
ENRIQUE GANA G.,
actuario. 2565

Apertura de sucesión.

Queda abierta la de don Federico Floto, ante el compromisario abogado don Alberto Casanueva.
LOS HEREDEROS.
2559

Importante remate voluntario

El lunes 22 del presente, á las 3 P. M., en el estudio del abogado don Federico Pinto Izarra, y ante el notario don Pedro Flores Zamudio, se venderá en pública subasta la valiosa propiedad ubicada en la calle Condell núms. 73 á 77, esquina de Bellavista.
Las posturas principiarán por el minimum de $ 95,000, pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo y seis por ciento de interés.
Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.
La propiedad no reconoce gravamen algúno.
Informaciones en el estudio indicado.
2563

REMATE

El sábado trece del presente, á las dos P. M., se rematará en el estudio del señor juez compromisario, don Liborio Sánchez, calle de Blanco número 76, la propiedad de la sucesión de don José María Araos, ubicada en la calle de Valparaíso números 29 al 35 de Viña del Mar, con todo lo edificado y plantado en ella. Principiarán las posturas por los dos tercios de su avalúo, ascendente á quince mil pesos.
La venta se hará ad-corpus, por los deslindes de su correspondiente título, y el precio que se obtenga será pagado por un setenta y cinco por ciento al contado, y el veinticinco por ciento restante quedará constituido en deuda hipotecaria, al siete por ciento en la misma propiedad, á favor de uno ó de todos los asignatarios, con el plazo y condiciones que se fijarán en el momento del remate.
LOS INTERESADOS.
2559

Remate judicial.

Por orden del Sr juez compromisario que conoce en la partición de los bienes de don Manuel Antonio Velásquez, abogado don Eliseo Gutiérrez M., se ha mandado dar los pregones de la ley á efecto de enajenar en pública subasta una propiedad de la expresada sucesión, ubicada en el cerro Alegre de esta ciudad, y en donde existía el establecimiento de coches del Sr. Velásquez.
En cumplimiento de la orden expresada, se da este aviso.
Los interesados pueden consultar los antecedentes en la notaría del que suscribe, ó en el estudio del compromisario, calle Arturo Prat 53.
TOMAS RIOS GONZALEZ,
notario.
2579

Legalización.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha mandado publicar por diez días, en uno de los diarios de esta ciudad, el extracto que se copia:
"Certifico: que según escritura otorgada ante mi hoy, entre los señores don José Fernán Rodrigo Caballero, como gestor, y dos comanditarios, todos de este domicilio, se ha formado una sociedad en comandita simple con el objeto de explotar el negocio de alfarería en la República de Chile, con domicilio social en este puerto. La denominación de la Sociedad es Fábrica Nacional de Ladrillos, y su razón social J. F. Caballero y Compañía, que podrá usar el gestor. El capital social es de treinta mil pesos, aportados en la forma siguiente: veinte mil pesos en máquinas, útiles y trabajos hechos por el socio gestor, y diez mil pesos por iguales partes, en dinero efectivo, por los comanditarios. La duración de la sociedad es de veinte años, á contar desde el quince del presente mes.=Valparaíso, Diciembre dieciocho de mil ochocientos noventa y tres.=Enrique Gana G., N. P.
Anotado en el Registro de Inscripciones del Conservador de Comercio con el número 170, á fojas 257.=Valparaíso, Diciembre veintiséis de mil ochocientos noventa y tres.—José María Vega V., Notario Conservador de Comercio.
Conforme con su original que existe en el expediente sobre legalización.=Valparaíso, Diciembre treinta de mil ochocientos noventa y tres.
CIPRIANO LEMUS,
secretario.
2558

Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico.

(PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.)
INCORPORATED BY-ROYAL CHARTER 1840.

Esta Compañía ha entrado en un arreglo con la Compañía Nacional de Trasportes, "Expreso Villalonga", para expeder boletos directos á Europa por la vía de la Cordillera, Buenos Aires y Montevideo, en conexión con los magníficos y conocidos vapores de la Compañía que salen quincenalmente del último puerto para Europa, doce días después de la salida de éstos de Valparaíso, y así pueden los pasajeros, si lo prefieren, elegir la vía terrestre hasta Montevideo, en lugar del Estrecho de Magallanes.
Los boletos incluirán los pasajes de ferrocarriles chilenos y argentinos y las mulas, aparejos, etc., como también de 50 kilos de equipaje por cada pasajero. Incluirán también los pasajes entre Buenos Aires y Montevideo en los vapores de la Compañía Platense que salen diriamente entre dichos puertos, (exceptuando los días domingos.)
Los agentes de la Compañía Expreso, facilitarán en todo lo posible el trasporte por la Cordillera, teniendo empleados propios para acompañar á los pasajeros, y así evitar toda molestia á éstos.
Para mayor conveniencia de los pasajeros, la Compañía de Navegación por Vapor, llevará libre de flete desde Valparaíso al puerto de destino en Europa, la proporción de equipaje que cada pasajero tiene el derecho de llevar según el reglamento, cuidándole hasta que se embarque el dueño en Montevideo, y durante todo el viaje, como de costumbre.
Esta ventaja es sólo para los pasajeros por los vapores de esta Compañía.
Por más pormenores, véanse en la oficina de la Compañía, calle Blanco número 252.
JUAN PRAIN, Agente.
Valparaíso, 14 de Noviembre de 1893.
2586

MERCERIA FRANCESA
A SAN PEDRO
LIMOZIN & FLAMANT.
La casa que tiene el mejor surtido en
Clavos de alambre y cortados.
Chapas de todas clases.
Artículos para construcciones
Herramientas.
Artículos para coches.
Escopetas, carabinas y revólveres.
Azufre sublimado para viña
Cartuchos.
Artículos para bodega.
Alambre francés galvanizado para viña.
Bombas para trasvasijar.
Máquinas para lavar botellas.
Útiles de cocina y menaje.
Velas de composición.
FILTROS MAIGNEN los mejores para familias, que detienen á primera filtración todas las impurezas del agua.
Ventas por Mayor y Menor
Valparaíso. CALLE CONDELL. Valparaíso.
2566

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Anatolio Demadryl, celebrado ante el compromisario encargado de la partición de sus bienes, se han mandado dar los pregones de la ley para el remate de un sitio y casa, situados en el cerro de la Cordillera, callejón Largo núm 24.
Oportunamente se comunicará al público el día fijado para el remate, como asimismo la condición en que habrá de efectuarse.
Antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario don Luis Garnham, Cochrane 100.
Valparaíso, á 14 de Diciembre de 1893.
ENRIQUE GANA,
actuario.
2570

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Hilario Ruiz, celebrado ante el compromisario don Eduardo Cristi, se ha acordado dar los pregones de la ley para el remate de varios sitios y casas ubicadas en el puerto de Antofagasta.
Valparaíso, Diciembre 9 de 1803.
ENRIQUE GANA Y GANA,
actuario.
2561

Notificacion de acreedores.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de don Fernando D. Schultz, que para la verificación especial del crédito de los señores Flint y Ca., se ha designado el 12 de Enero próximo, á las 3 P. M.
En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.=Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.=*Cipriano Lemus*, secretario.
2558

Título de dominio.

Don José Ramírez es dueño de una propiedad raíz ubicada en el cerro de Larraín de esta ciudad, cuyos deslindes son: al norte, con terrenos de don José Vicente Larraín; al sur, calle de por medio, con propiedad de don Pedro Armé; y al oriente y poniente, zanja de por medio, con terrenos de don Miguel de los Santos Astorga. Dicha propiedad la adquirió por herencia de doña Elcira Vasquez.
Valparaíso, Enero 9 de 1894.
Se da el presente para los fines del artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.
RECAREDO LAMAS G.,
Conservador de Bienes Raíces.
2559

BANCO DE SANTIAGO.

FUNDADO EN 1884.

Capital Suscrito	**$ 13.000,000**
Capital Pagado	**4.000,000**
Fondo de Reserva	**200,600**
Fondo de Accionistas	**288,911 60**

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, DOMINGO FERNANDEZ CONCHA. VICEPRESIDENTE, CARLOS IRARRAZAVAL

Consejeros

Cosme Campillo
Vicente García Huidobro
Fernando Alamos
Rafael Errázuriz Urmeneta.

GERENTE, RAMÓN E. SANTELICES.

Oficina de Valparaíso.
CONSEJO LOCAL:
CARLOS LYON, presidente.
JUAN DE DIOS VERGARA.
BENJAMIN EDWARDS.
LUIS MARÍA CERVERÓ.
ADMINISTRADOR
OSVALDO PRIETO GOÑI.

Oficina de Concepción.
AGENTE
DANIEL RISOPATRÓN.

Oficina de Los Andes.
AGENTE.
GUILLERMO RÜCKER.

Oficina de Melipilla.
AGENTE.
GERARDO RÍOS.

Oficina de Rengo
AGENTE.
JOSÉ RAMON INFANTE.

Oficina de San Felipe.
AGENTE INTERINO.
JUAN OSCAR GOÑI.

Oficina de Los Angeles.
AGENTE.
HERIBERTO BRITO.

Oficina de Copiapó.
AGENTE.
ARTURO A. REYES.

Oficina de San Carlos.
AGENTE.
EXEQUIEL ARRAU MÉNDEZ.

Oficina de Chillán.
AGENTE.
ABEL MALDONADO.

AGENTES EN EUROPA.

Londres.
N. M. ROTHSCHILD Y SONS.
J. HENRY SCHÖDER Y CO.

Hamburgo.
HAMBURGER FILIALE DER DEUTSCHEN BANK.

París.
ANDRÉ, NEUFLIZE Y Ca.

Madrid.
E. SAINZ É HIJOS.

Barcelona.
UNION BANK OF SPAIN AND ENGLAND, LIMITED

XIX MEMORIA SEMESTRAL

PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Balance General de las operaciones del Banco en el semestre que terminó el 31 de Diciembre último, arroja una utilidad líquida de	$ 337,434 65
que sumada con el fondo de Accionistas	288,911 60
Forman un total disponible de	$ 626,346 25

El Consejo de Administración tiene el honor de proponeros la siguiente distribución:

A Fondo de Reserva	$ 17,000 00
A interés de 6% al año sobre el capital pagado de $ 4,000,000	120,000 00
A Dividendo de $ 10 por acción	130,000 00
A Contribución Municipal de 3 0/00	7,890 00
A Gratificaciones y Fondo de Ahorros	27,698 00
A Fondo de Accionistas	323,758 25
	$ 626,346 25

Con esta distribución obtendrán los señores accionistas de responsabilidad un interés de 7% en el semestre sobre su capital y las acciones efectivas un interés de 8% anual, libre de la Contribución Municipal que el Banco pagará por los señores accionistas.

El Fondo de Reserva quedaría elevado á	$ 217,000 00
Y el Fondo de Accionistas á	323,758 25

En Noviembre último quedó instalada una sucursal del Banco en Chillán.
De conformidad con los Estatutos sociales debe procederse á la elección de dos Consejeros por haber terminado el período de los Srs. Cosme Campillo y Fernando Alamos y designar los Inspectores propietarios y suplentes para la revisión de la cartera y cuentas en el actual semestre.

Santiago, Enero 9 de 1894.

RAMÓN E. SANTELICES, Secretario. DOMINGO FERNÁNDEZ CONCHA, Presidente.

Banco de Santiago

OFICINAS de Santiago, Valparaíso, Concepción, Los Andes, Melipilla, Rengo, San Felipe, Los Ángeles, Copiapó, San Carlos y Chillán.

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893.

DEBE

Billetes en circulación	$ 2.285,771 50	
Billetes hipotecarios y comerciales en circulación	12.298,600	
Depósitos	11.856,170 40	
Depósitos de bonos	10.810,631	
Operaciones pendientes	1.469,373 80	
Contribución sobre depósitos	16,961 68	
Adeudado al público		$ 38.737,515 38
Capital pagado	4,000,000	
Fondo de reserva	200.000	
Fondo de accionistas	288,911 60	
Dividendos por pagar	8,084 33	
Ganancias y pérdidas	337,434 65	
Adeudado á los accionistas		$ 4,834,430 58
		$ 43.571,943 96

HABER

Caja: Vales del Tesoro	$ 27,900	
" Billetes fiscales	1.465,724	
" Billetes de otros Bancos	170,544	
" Cheques de otros Bancos	211,357 83	
" Metálico	39,146 77	1,914,672 60
Documentos en carteras y avances en cuenta corriente	16.810,216 25	
Id. id. artículo 10 Ley de Bancos	724.610 82	17.534,827 07
Bonos en custodia y garantía		10.810,631
Obligaciones Hipotecarias y Comerciales de la Sección Hipotecaria		12.298,600
Bienes raíces, muebles y material		994,204 08
Intereses, descuentos, comisiones, etc		19,009 21
		$ 43.571,943 96

GANANCIAS Y PÉRDIDAS.

Gastos generales y de timbre	$ 23,751 74		Saldo al haber de esta cuenta rebajando intereses pagados y adeudados y haciendo provisión para documentos dudosos	$ 492,629 86
Sueldos	81,618 23			
Muebles, material, etc., rebaja en estas cuentas	49,825 24	$ 155,195 21		
Utilidad líquida		337,434 65		
		$ 492,629 86		492,629 86

JULIO FABRES, Contador. R. E. SANTELICES, Gerente.

LA UNION.

VALPARAÍSO, 12 DE ENERO DE 1894.

LA MORTALIDAD EN CHILE.

II

Los rápidos progresos que en este siglo ha hecho la ciencia demográfica, han permitido á los hombres de estudio comparar los datos estadísticos para deducir de ellos las leyes que presiden el movimiento de la población. Y aunque entre nosotros no ha alcanzado la estadística la perfección y desarrollo que eran de desear, en lo relativo á la mortalidad tenemos datos que, como los que anotábamos ayer, bastan y sobran para invitar á los espíritus observadores al estudio de las causas que hacen que Chile ó á lo menos, sus ciudades principales tengan una mortalidad verdaderamente fenomenal.

Y como quiera, que para la corrección de un efecto es preciso ante todo, señalar sus causas, nosotros, profundamente penetrados de la gravedad de esta cuestión, procuraremos estudiarla en sus puntos esenciales, siquiera no lográramos con esto nada más que atraer la atención de las autoridades y del público hacia la necesidad de detener, una vez por todas, la corriente vertiginosa que va tomando nuestra mortalidad.

La misma vulgaridad de estas cuestiones no excusará de entrar en detalles y comprobantes que no cabrían, no ya en los breves artículos de un diario, pero ni siquiera en un volumen.

Desentendiéndonos de algunas causas que influyen secundariamente en las proporciones de la mortalidad, analizaremos brevemente aquellas que son, á nuestro juicio, las grandes causas de este mal que lamentamos: la ignorancia, el alcoholismo y la mala condición higiénica de nuestras ciudades.

La extirpación de esta última, que es directa y local, corresponde especialmente á las municipalidades; la extirpación de las primeras, que son indirectas y generales, corresponde especialmente al Gobierno.

La ignorancia, que ha sido llamada la desgracia suprema de los hombres, la peor plaga que pueda aquejar á un pueblo, es, si bien indirectamente, la causa que más influye en la espantosa mortalidad de nuestro pueblo, principalmente en los niños.

El carácter desidioso é indolente que ha heredado nuestro pueblo con la sangre araucana, le hace mirar con desprecio la vida y todas las precauciones que sirven para conservarla. Fatalista por instinto, el hombre de nuestro pueblo vive al día, tomando la vida tal cual se le presenta y sin hacer el menor esfuerzo para asegurar el mañana.

El aplomo y la dejación casi estudiados con que nuestro *roto* se desvía de una línea férrea cuando va pasando un expreso, es imagen exacta de su carácter; y es expresión típica de las tendencias de su espíritu, aquella frase, "estará de Dios", con que siempre acoge cualquier observación que se le haga con respecto á la indiferencia con que mira las cosas que se refieren á su salud, á su bienestar ó á su vida.

Mientras no venga la educación á modificar estas tendencias de su carácter, serán inútiles todos los esfuerzos que se hagan para inducir á nuestro pueblo á cuidar de su vida, á vivir higiénicamente, á ser cautos en la crianza de sus hijos, á ser sobrios en la bebida ó razonables en la comida, á ser económicos y previsores.

Mientras carezca de educación, no podrá nuestro pueblo abandonar los hábitos que consumen su cuerpo ni los gustos que deprimen su espíritu.

Es la ignorancia la que le arrastra á la taberna ó á la cárcel; es la ignorancia la que le aparta de la escuela y de los lugares de recreación honesta.

Mientras permanezca ignorante, no se le podrá convencer de la necesidad de la vacuna, de lo malsano de una vivienda húmeda y sucia, de lo dañino de las frutas verdes y de una alimentación en que lo más son los aliños.

Cuando un hombre es medianamente educado, y mientras sus instintos no sean del todo depravados, la embriaguez y el crimen le avergüenzan, la taberna le repugna y en cambio, renace en él el amor al hogar y á la familia, el gusto por el trabajo, el estímulo del ahorro, la aspiración por surgir y el gusto de lo que es verdaderamente bello.

Todo lo que se haga en el sentido de dar á nuestro pueblo una educación sana, moral y práctica y todo lo que se gaste en difundir esta enseñanza, aunque no sea en escuelas-palacios, sería poco si pensáramos en los inmensos beneficios que de tales gastos y esfuerzos obtendríamos.

Nada da más alta idea de la educación del pueblo de Europa y Estados Unidos como cuando, en los días festivos, se les ve recorrer los parques y paseos públicos ó se le encuentra en los museos admirando las producciones del arte, ó en las bibliotecas saboreando las producciones del talento.

La embriaguez, que en Chile ha alcanzado proporciones verdaderamente vergonzosas, es consecuencia inmediata de la ignorancia también vergonzosa en que vive nuestro pueblo; y ella influye más directamente en las cifras de nuestra mortalidad.

Ya que son tan evidentes y conocidos los efectos del alcoholismo en la naturaleza humana, ya que nadie ignora que es un veneno que se inocula en la sangre, destruyendo el organismo y predisponiéndolo á coger toda clase de enfermedades, no nos ocuparemos de esta terrible plaga sino para presentarla á los ojos de nuestros lectores en lo que tiene de bochornoso é insultante para nuestro país.

Desde luego, podemos afirmar que entre los países civilizados, no hay uno solo en que la embriaguez haya llegado al extremo en que la vemos en Chile. El alcoholismo no es un mal exclusivo de Chile: existe en todas partes; lo que tiene de exclusivo en Chile es el exceso á que ha llegado; es el repugnante descaro con que se exhibe y la inexplicable indiferencia con que se le tolera.

En todas partes hay ebrios; pero los viajeros pueden dar testimonio de que jamás se les ve por las calles en países como la Francia, la Alemania, la Suiza, la Bélgica. Mientras tanto, entre nosotros, no necesitamos ir á las tabernas de los campos, ni á los chincheles de los suburbios para encontrarlos por docenas: porque no se escapan de esa plaga ni los paseos más frecuentados, ni los ferrocarriles, ni los templos!

Un distinguido colaborador de EL PORVENIR ha tomado este asunto por el lado económico y ha hecho ver de un modo palpable los muchos millones que esta epidemia social cuesta al país.

Pero más caro aun que esos millones tiene Chile que pagar por el gran número de vidas que constantemente le arrebata la maldita embriaguez.

El alcoholismo no sólo mata al individuo sino que se infiltra, por decirlo así, en la raza entera, debilitándola y tornándola susceptible de contraer un sinnúmero de enfermedades.

El alcoholismo consume las ganancias del trabajador y lleva la miseria á su familia; de tal manera que en Chile, en donde la vida es fácil, es rarísimo el trabajador que surge y prospera, porque todo lo que puede fácilmente ahorrar lo gasta en la satisfacción de aquel vicio brutal.

No es extraño que la mortalidad de párvulos sea entre nosotros tan extraordinaria. Falta la madre, gracias á los vicios del marido, de los medios indispensables para alimentarse y vestirse, si sus hijos sobreviven á la miseria, al hambre, á la desnudez, al abandono, es porque estaban dotados de una constitución excepcionalmente robusta.

Apenas nace la criatura, cuando ya está la madre trabajando para suplir con esto lo que consume el vicio de su marido. Decid si no es una maravilla el que resistan los niños á tan durísimas pruebas.

Por eso no nos cansaremos de pedir que se respeten y ensanchen las disposiciones que rigen para reprimir la embriaguez Que no suceda con estas leyes lo que sucede con tantas otras en esta buena tierra de Chile: flores de un día destinadas á morir al siguiente de haber nacido.

No desconocemos que es más importante y más eficaz que todo medio coercitivo la difusión de la enseñanza, pero ésta vendría á producir sus efectos en las generaciones venideras y el mal que denunciamos es de los que exigen una reparación vigorosa é inmediata; y ésta no se puede obtener sino por la represión ejemplar, oportuna y severa de aquel mal tan contagioso.

Si aun cumplidas, resultan ineficaces las leyes actuales, díctense otras, declárese que la embriaguez es un delito; persígasele siquiera como se perseguían los microbios del cólera y día vendrá en que se borre de la estadística de las naciones aquella vergonzosa partida en que aparece el nombre de Chile como el del pueblo en que más domina el vicio de la embriaguez.

TELEGRAMAS.

THE CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial y exclusivo de *La Unión.*)

Berlin, 11.—The *Vossiche Zeitung* says that Emperor's family will probably visit Alsace and Lorraine on June.

Professor Virchow is seriously ill with influenza.

London, 11.—The widow of W. Thackeray died this morning at Leigh aged 75 years.

The Noble Explosive Co. is about to bring a suit against Mr. Anderson of the War Office for infringing the patent issued to Noble for his Cordine invention. Remarkable evidence is expected on the subject.

Vienna, 11.—A Budapest despatch states that there is a rumour that Louis Kossuth, the Hungarian patriot, is dead.

Paris, 11.—A Bill will be introduced in the Chamber proposing to abolish the public executions of criminals and an amendment will be offered abolishing capital punishment.

Madrid, 11.—The Manifesto issued today by the ex Minister Zorrilla predicts the early advent of the Republic and advices his partisans to prepare this event.

Paris, 11.—Today Dupuy was elected President Chamber of Deputies.

Berlin, 11.—The Reichstag approved the provisional commercial treaty with Spain which will be operative during the present month. The new regular treaty between Spain and Germany will go into effect on February 1.

Brussels, 11.—The *Independence Belge* announces today that the cabinet decided to resign as the ministers are unable to induce parliamentary majority to introduce provisions for the representation of minorities in the suffrage reform Bill.

The majority will next saturday endeavor to induce the ministers to alter their decision.

New York, 11.—The *Herald's* review of the money market quotes silver in London at 31¾ pence.

In New York at 67⅛ cents.

RIO NEWS.

Rio, 11.—The year closed animated by a rifle and machine duel between the rebel launches and the shore troops in front of Saude Store Houses. The firing was kept up during two hours. While this was going on and shots and shells fell in various parts of the city, wounding several people the *Tamandare* and *Jupiter* engaged the forts of Nichteroy and the Government batteries at the entrance of the bay opened fire on fortress Villegaignon and Isla Cobras. A shell exploded in the vicinity of the U. S. cruiser *Detroit* but did no damage.

Herafter the warships in the bay will only comunicate once a day wiht the shore and this for fear of contagion from gellow fever which is now raging in the city averaging six deaths daily.

TRADUCCIÓN.

Berlín, 11.—El *Vossiche Zeitung* dice que la familia del Emperador visitará probablemente la Alsacia y Lorena el próximo Junio.

El profesor Wirchow está gravemente enfermo de influenza.

Londres, 11.—La viuda de W. Thacheray murió esta mañana en Leigh, á la edad de setenta y cinco años.

La fábrica de explosivos de Noble iniciará una demanda en contra del Sr. Anderson, del Ministerio de la Guerra, por haberle éste usurpado sus derechos en la patente que le fué otorgada por su invención del explosivo denominado "cordine." Se cree que en este juicio saldrán á luz revelaciones muy curiosas.

Viena, 11.—Un telegrama de Budapest dice que en esa ciudad corría la noticia de que Kossut, el patriota húngaro, había muerto.

París, 11.—Durante las próximas sesiones de la Cámara de Diputados, se le someterá un proyecto de ley para abolir la publicidad en la ejecución de los criminales y, se dice por otra parte, que se ofrecerá una enmienda á dicho proyecto en el sentido de abolir la pena capital.

Madrid, 11.—En el manifiesto que el ex Ministro Zorrilla expidió hoy, éste predice que dentro de poco tiempo se establecerá la República en España y aconseja á todos los partidarios de ese régimen de trabajar en preparar su advenimiento.

París, 11.—Dupuy fué elegido hoy presidente de la Cámara de Diputados.

Berlín, 11.—El Reichstag aprobó el tratado provisional de comercio con España que deberá regir durante este mes. El nuevo tratado definitivo entre esa nación y Alemania entrará en vigor el 1.° de Febrero.

Bruselas, 11.—La *Independance Belge* anuncia hoy que el Gabinete ha resuelto renunciar, pues que los ministros no han podido inducir á la mayoría del Parlamento á que introdujera medidas para la representación de las minorías en la reforma de la ley electoral.

El próximo sábado la mayoría procurará obtener de los ministros que se desistan de su propósito.

Nueva York, 11.—La revista publicada por el *Herald* del mercado monetario, cotiza la plata en Londres á 31 3/4 peniques por onza troy.

En Nueva York á 69 1/8 centavos.

NOTICIAS DE RÍO.

Río, 11.—El año viejo ha cerrado con un animado duelo de fusilería y cañones de tiro rápido, entre las lanchas de los rebeldes y las tropas de tierra estacionadas al frente de las bodegas de Saude, durando el tiroteo unas dos horas. Mientras esto sucedía iban cayendo en distintas partes de la ciudad proyectiles, hiriendo á varias personas, el *Tamandare* y el *Júpiter* empeñaron combate con los fuertes de Nichteroy, y las baterías del Gobierno en la entrada del puerto, abrieron fuego sobre la fortaleza Villegaignon y la isla Cobras. Una granada hizo explosión sin causar perjuicios, cerca del crucero de los Estados Unidos, *Detroit*.

En lo sucesivo los buques de guerra extranjeros surtos en la bahía, no comunicarán con tierra sino una vez al día, pues todos tienen mucho miedo al contagio de la fiebre amarilla que ha aparecido en la ciudad haciendo seis víctimas diarias.

TELÉGRAFO DEL ESTADO.

(Servicio especial para *La Unión.*)

Serena, Enero 11.—Gran descubrimiento de oro.—Ley fenomenal.—Mucho entusiasmo.

Todo Coquimbo encuéntrase hoy en extraordinario movimiento.

En la mañana de ayer, dos mujeres del pueblo descubrieron dos riquísimas vetas de oro.

Ha sido al sur del puerto de Coquimbo, á inmediaciones de Guayacán, en la Quebrada de las Rosas.

El oro es de una ley que parece fabulosa.

Las muestras ensayadas en Guayacán confirman la riqueza.

Busco informaciones y después remitiré detalles.

La manera cómo se hizo el descubrimiento, tiene sus caracteres novelescos.

Ya hay pleitos.

EL CORRESPONSAL.

REVISTA de SANTIAGO.

Acaso los lectores se hayan fijado en que los incendios han disminuido considerablemente, en esta época de balances y liquidaciones de fines de año.

Como se recordará, el año 92 y los anteriores *liquidaron*, con tal profusión de incendios, que las autoridades y el público no pudieron menos de sentirse alarmados en gran manera. Y la cosa no era para menos: casi teníamos un incendio diario, sin contar los amagos, ó sea los *frustramientos* involuntarios. Camino llevábamos de ver á Santiago convertido en una ciudad de escombros humeantes, todo por obra y gracia del cómodo procedimiento que se había adoptado para eso de liquidar el negocio con ventajas para los deudores.

Podían ser muy grandes las pérdidas sufridas durante el año, pero con prenderle fuego al almacén, ó al establecimiento, el negocio dejaba utilidades... El seguro se encargaría de saldar las deudas y dejar algún suculento exceso en los bolsillos del comerciante.

Y tan expedito era el procedimiento, que, sin tomar en cuenta los siniestros y amagos ó intentonas en Diciembre de 1892, tenemos que sólo en los meses de Enero y Febrero del 93 se *verificaron* nada menos que quince incendios y ocho amagos. Días hubo, como el 10 de Febrero, de dos siniestros simultaneamente: uno se había declarado en el Hotel Milán, á las 12½ A. M. y el otro en la barraca situada en los números 1 y 2 de la Avenida de la Capital.

Pues para que se vea la escasez de siniestros con que se ha liquidado el año 93, bastará observar que en el mes de Noviembre sólo hubo dos incendios y una alarma. Y todavía en Diciembre, como para hacer contraste con el año anterior, sólo tuvimos un incendio, una alarma y otro amago.

En los días trascurridos del presente Enero los incendios han brillado por su ausencia.

Me parece que las cifras apuntadas son bastante reveladoras y dan motivo para que nos felicitemos de la moderación y hasta parsimonia con que las llamas han contribuido á las liquidaciones y balances de fin de año. Y si á esto se agrega la circunstancia muy digna de tomarse en cuenta, de que en el año 93 los negocios han andado bastante peor que en el año anterior, los hechos apuntados se hacen todavía mucho más satisfactorios y elocuentes.

¡Loado sea Dios!...

* * *

Y vamos de cifras.

Para que los lectores se formen idea de cómo se despuebla la capital, sepan que sólo en los primeros siete días del mes en curso han salido para el sur 12,513 personas. Lo que hace un término medio de 1,787 personas por día.

Hay que fijarse en que estas cifras indican solamente el número de pasajeros por los trenes del sur y de la línea de Melipilla. Y es curioso notar, de paso, que sólo esta línea, aun no entregada al Gobierno y con escasísimos elementos, es la más concurrida de todas. En estos siete días de Enero, ella sola ha conducido 3,326 pasajeros. Lo que indica que el ferrocarril á Melipilla, aparte de ser el más productivo, ha venido á satisfacer una premiosa necesidad; lo que no ocurrirá, por cierto, con algunas otras líneas cuya construcción se ha pedido con tanta insistencia en el Congreso.

Si á los 12,513 pasajeros salidos por las líneas del sur y de Melipilla, se agregasen los que haya trasportado el ferrocarril á Valparaíso y los que salen en carruaje, tendríamos que, sin exagerar, han abandonado á Santiago más de veinticinco mil personas, en sólo siete días.

Se sabe que desde el 15 de Enero la emigración toma mayores proporciones. Así no es aventurado creer que, por estos meses, Santiago reparte más de sesenta mil personas entre diversos puntos de la República.

Pues señor, nos quedaremos solos... ¡Bueno, que se vayan! Y que les vaya bien, y que engorden los flacos y también los gordos...

Que los que nos quedamos, ya sabremos resarcirnos de la soledad en que nos dejan... Y luego nos conformamos con aquello de "Cuanto menos boca, más nos toca," y con lo otro de "Cuanto menos bultos, más claridad," y por último, con la consabida sentencia de que "Más vale solo que mal acompañado"...

Me parece que por falta de consuelos no ha de quedar, como decía el otro...

* * *

Ha llegado á mis manos un folleto, impreso en Buenos Aires, y á cuyo autor no conozco, acaso porque no exista el Sr. *Abel de Sorralto*, que dice la carátula... *Valbuenismos y Valbuenadas* se intitula el folleto, y esto basta para indicar que todo él va enderezado al conocido é incomparable flagelador de los malos escritores, Antonio de Valbuena.

Por cierto que al ilustre autor de los *Ripios*, ya sean académicos, aristocráticos ó ultramarinos, maldito si se le dará un bledo por las censuras del folletista de Buenos Aires.

Ni á mi tampoco me importaría un ardite ese y cuantos folletos de la laya se escribiesen en la vecina capital y en cualquiera parte, si una apreciación que parece hacer un estimable colega de Santiago no me pusiese en los labios, siquiera en la pluma, tan sólo dos palabras de amistosa protesta.

Dice el colega que en Valbuena, al par que otras excelentes cualidades, hay "una refinada crueldad para maltratar al hombre, junto con criticar al literato." Y luego se expresa de los *Ripios*, diciendo que son "tan conocidos por la mordacidad que empaña en parte el brillo literario de esos juicios."

Colega, perdone por el amor de Dios. En Valbuena, el brillo literario no es ni será empañado por eso que Ud. dice. Ni hay mordacidad, ni se maltrata al hombre, ni nada de eso. Lo que hay es que exhibiendo las necedades de uno, los disparates de otro y la pretensión literaria de muchos escribidores y poetastros de la legua, la cosa resulta ridícula y mortificante para los autores.

Pero de esto no tiene Valbuena la culpa. ¿Ni por qué había de tenerla? La tienen los que así se dan á poetizar como podrían dedicarse á pastorear ovejas, ó á manejar el combo.

Desengáñese, colega. Cuando á un tonto cualquiera se le ocurre *echar* un libro, ya sea de verso ó nó, y ensarta cada barbaridad como un templo, no hay más remedio que decirle tonto, así clarito para que lo entienda, y en justo castigo de su impertinencia.

Si tal cosa implicase mordacidad, encono ó ensañamiento, no debiéramos registrar en el periódico los robos y asesinatos, ni menos señalar á los autores. Porque eso sería mordaz y prurito de maltratar al hombre... ¡Y mientras tanto, el hombre no ha tenido reparo en robar y en asesinar impunemente!

Y el que escribe para el público, colega, dando á la estampa un libro, y ensarta necedades y otros excesos, es ni más ni menos que el otro que roba ó asesina: nos roba el dinero y asesina á la literatura y al buen sentido.

Luego hay que gritar: ¡Al ladrón, al ladrón!...

Y el ilustre Valbuena hace un gran servicio á las bellas letras, castigando á los que tan sin miramiento las ultrajan.

Y lo demás es gollería.

* * *

Se ha dado la plausible noticia de que en el mes en curso arribará á nuestras playas el eminente actor español Antonio Vico.

Loado sea Dios, que nos depara la suerte de admirar y aplaudir al célebre artista que desde tanto tiempo nos ha hecho desear la oportunidad de oirle. La fama del talento y excepcionales dotes del Sr. Vico no necesitan que aquí se encomie. Su nombre nos he sobrado conocido.

Lástima que el actor español haya escogido estos meses de verano para visitar á Chile. Si á lo menos permaneciese entre nosotros hasta Abril ó Mayo, reportaríamos todos un doble beneficio: él, mayor éxito en su gira artística y nosotros mejor ocasión de aprovechar de su talento.

Ojalá el Sr. Vico pudiera atender esta insinuación que se le hace con el propósito de consultar mejor sus propios intereses al par que los del público.

De todos modos es de felicitarse de la determinación del gran artista. La noticia de su llegada será recibida con júbilo por quienes aun sienten amor al arte dramático y creen en la literatura española contemporánea.

* * *

También se ha dicho que volverá á visitarnos la celebérrima Sarah Bernhardt.

Esta artista ha sido contratada para una gira artística por las principales ciudades de Sud América, llegando en seguida hasta San Francisco de California.

De suerte que en este año tendremos de nuevo á la *incomparable Sarah*, como dicen las crónicas. Sí, la tendremos, y bien caro que nos costará la reaparición de aquel *atado de huesos* que tan *sabrosos* le parecieron al Sr. Amunátegui....

El representante de la *trouppe* de Sarah, Mr. Juan Dalebb, ha llegado á Santiago con el fin de iniciar las gestiones del caso con los arrendatarios del Teatro Municipal.

Todos recuerdan cómo se expresó Sarah de Chile, una vez que hubo explotado á más no poder la quijotería de nuestros paisanos. Y todavía, como si la recogida hubiera sido despreciable, uno de sus amigos y admiradores, cierto escritor parisiense, decía, con el desprecio más profundo, que aquí no se admiraría el talento de Sarah tanto como el fenómeno de un ternero de cinco patas...

Lucidos nos dejaron el talento y la gracia francesas. ¡Nos llevaron la plata y en seguida, para darnos las gracias, nos trataron de brutos!

Y lo peor es que si Sarah llega por acá, nos volverá á suceder lo mismo... ¡Tanto puede en ciertas gentes el afán de lo europeo! Con todo, esta vez les costará más caro, pues, si con un cambio de treinta peniques, Sarah se hacía pagar diez pesos por luneta, ¿qué pedirá ahora, con un cambio de trece? ¡Ya pueden irse aprontando los aficionados á los *huesos*, por *sabrosos* que parezcan!

¡Mr. Dalebb, vuélvase Ud! Vuélvase y tenga la bondad de decir á la eximia artista que es mucha originalidad eso de querer visitar nuevamente á un país en que una mujer con talento de más vale menos que un ternero con cinco patas.

Aquí somos tan rudos é ignorantes que no estamos para eso. Nada, que no venga y nos hará un servicio.

* * *

El Sr. Quirno Costa, según se dice, ha pedido al Sr. Barros Arana, la celebración de un tratado literario.

Se agrega que el Sr. Barros Arana ha quedado de *confeccionar* las bases de esta convención. No me parece mal el empeño del Sr. Quirno Costa, pero sí temo y mucho de lo que elabore el Sr. Barros Arana. Y me explicaré. No temo por la competencia de este caballero, sino por la intransigencia. ¿A que nos sale con alguna barbaridad contra los jesuitas ó las órdenes religiosas?

En fin, veremos lo que viene. Aunque más me gustaría un tratado comercial que no literario. Vinos podríamos llevar, y buenos y en abundancia; pero obras literarias... ¡A no ser las obras del Sr. Letelier!

¡Se me olvidaba! Los versos de D. Guillermo Matta!

¡Esa sí que es obra!

CRONICA.

E. Bobillier y S. Sotomayor, ingenieros Civil y de Minas. Se encargan de hacer mensuras, tasaciones, construcciones, ferrocarriles, irrigaciones, informes de minas, etc., etc. Oficinas en Valparaíso, Cochrane 68. Santiago, Instituto de Ingenieros, oficina del Sr. Sotomayor.

Darío Urzúa, ABOGADO. Estudio: Cochrane 202. Teléfono 563

Sanatorio del Dr. Fraga. Exclusivamente para enfermedades internas de señoras y partos. Consultas de 1 á 4. **Valparaíso, Condell 27.—Teléfono 736.**

Doctor Moraga. Prat (120). edificio Banco Comercial. Especialidad: enfermedades nerviosas, de la cutis electricidad médica. Estudios Europa. Consultas: 9 á 11 y 1 á 5, diariamente.
2565

Baños de Colina. Queda abierta la temporada. Agencias de carruajes en Santiago Negrete 22, Emporio Inglés y Hotel Melossi.
LAUREANO VILLEGAS, empresario.
2574

Dr. Hagnauer. OCULISTA. Se trasladó á la calle Blanco núm. 174. **Consultas: de 1 á 4 P. M.**
2598

Dr. Tomás Aravena. Especialidad en enfermedades del pulmón. Consultas de 1 á 3. Servicio nocturno. Calle Buenos Aires núm. 30.
2578

Salón de Sombreros PARA SEÑORAS. *Aux nouvelles modes de Paris.* VALPARAÍSO, calle de la Victoria 84 (altos) Gran realización de sombreros adornados, de los más escogidos; precio sin competencia. Se venden también plumas, flores, velos de cara, y hormas desde un peso, á la última moda.
2558

Movimiento de vapores.—Hoy sale el vapor *Perou* para Liverpool.

—En la mañana de ayer salió del Dique Santiago el crucero *Presidente Errázuriz* y entró la barca *Gairnsborouch*.

Mañana salen los vapores *Copiapó* para Junín, *Iberia* para Liverpool, *Bolivia* y *Osiris* para el Callao.

—Mañana se espera el vapor *Imperial* del Callao.

—Ayer entró el vapor *Osiris* de Hamburgo.

—Ayer salieron los vapores *Paquete de los Vilos* para Coquimbo y *Lautaro* para Corral.

Gran descubrimiento de oro.—Llamamos la atención hacia el telegrama de la Serena, que insertamos en la sección correspondiente, y en el cual se nos comunica la importantísima noticia del descubrimiento de dos vetas de oro, cuya ley es fenomenal.

Entendemos que será lo que los mineros llaman *oro nativo*, como el que se extrae de los lavaderos y las minas de Andacollo, cuya riqueza ha sido tradicional.

Si se confirma la importancia del descubrimiento, se habrá llegado á establecer la verdad de lo que aparecía antes como hipotético. La zona aurífera de Coquimbo quedará como una espléndida realidad, haciendo revivir una provincia tan abatida y tan digna de mejor suerte.

Banco de Santiago.—La abundancia de material nos obliga á colocar en la primera página el Balance de este Banco, correspondiendo al semestre pasado.

Como pueden verlo nuestros lectores, este acreditado establecimiento ha obtenido un resultado bastante satisfactorio.

El "Presidente Errázuriz."—Mañana temprano hará prueba de sus máquinas este crucero que hace poco salió de uno de los diques donde se le efectuaron varias reparaciones, á fin de dejarlo en actitud para emprender la marcha.

En caso de que la prueba dé un resultado favorable, el *Errázuriz* zarpará en la tarde para Iquique, con el objeto de reemplazar al *Huáscar* en la estación naval.

Juzgado de letras de Magallanes.—Para proveer el puesto de juez de letras del territorio de Magallanes, creado por ley de 28 de Diciembre último, la Illma. Corte de Apelaciones ha propuesto al Excmo. Consejo de Estado, para que éste forme la terna respectiva, la siguiente lista de abogados:

Aguirre Luco José Joaquín
Alonso Roberto
Astorquiza Líbano José
Bianchi Tupper Juan
Cardemil Reyes Ignacio
Claro Lastarria Aníbal
Escala Dávila Erasmo
Larraín Zañartu Luis
Muñoz Freire Carlos
Riffo J. Elías
Rosende Francisco Javier
Seguel Waldo
Smith Solar Alberto
Urrutia Eliseo
Valdés Urizar Manuel.

Secretaría del juzgado de Magallanes.—La Corte ha mandado fijar edictos para proveer el cargo de Secretaría del juzgado de letras de Magallanes.

La compañía dramática del Sr. Prado.—Vendrá á este puerto á trabajar en el Nacional, el 20 del actual.

El repertorio, como es sabido, es nuevo y bien escogido.

Por esa misma fecha, arribará á Valparaíso á trabajar en el Victoria, la compañía cuyo actor principal es el eminente Sr. Vico.

De todos modos, es de lamentar que á un mismo tiempo nos lleguen dos compañías del mismo género, aunque es verdad bien distintas en sus méritos.

El público sabrá elegir.

La "Nautilus."—Barca española y velera que zarpó de nuestro puerto el día 6 de Diciembre último, no había arribado á Montevideo hasta el 31 próximo pasado, día en que zarpó de ese puerto el vapor *Orellana* recién llegado a nuestra bahía.

A juzgar por lo que se nos dice, parece que el comandante de la *Nautilus* ha desistido del propósito de atravesar el Estrecho y se cree que ha dado la vuelta por el Cabo de Hornos en dirección a Montevideo.

¡Quiera el cielo proteger á los marinos y al barco!

Entradas de aduanas.—Las siguientes ha habido en el mes de Diciembre próximo pasado en las diversas aduanas de la República:

	ORO	BILLETES
Arica	$ 27672 96	$ 67830 41
Pisagua	265870 28	809279 73
Iquique	395691 51	1412388 49
Tocopilla	34385 20	116759 80
Taltal	7298 62	231692 17
Antofagasta	56222 90	188450 00
Carrizal Bajo	204 04	521 44
Caldera	1684 27	4267 59
Coquimbo	33593 04	92591 41
Valparaíso	455277 87	1330300 00
Talcahuano	62896 34	218389 35
Coronel	15835 63	42917 78
Valdivia	5330 88	21305 13
Puerto Montt	710 00	1916 82
Total	$ 1362673 54	$ 4538810 12

Mandato eclesiástico.—Por haberse insertado en Santiago con algunos errores, damos nuevamente publicidad al siguiente documento eclesiástico:

"Arzobispado de Santiago.—Santiago, 8 de Enero de 1894.—Considerando:

1.° Que el bien de la sociedad toda, así en lo temporal como en lo espiritual, depende en gran manera de las buenas leyes;

2.° Que, por lo mismo, es de suma importancia que, para el cargo de legisladores, sean elegidas personas idóneas por su fe, rectitud y aptitudes; y

3.° Que en todas nuestras necesidades, tanto en las privadas como en las públicas, hemos de acudir á Dios por medio de la oración para impetrar los socorros de su sabia y poderosa providencia.

Con el fin de que la próxima renovación de nuestro Congreso Nacional se verifique en la forma más conveniente á la felicidad de la patria, mandamos:

1.° Durante todo el mes de Febrero inmediato, los sacerdotes, así seculares como regulares, agregarán á la oración, secreta y poscomunion de la misa la colecta *Et famulos tuos*, contenida en el códice de la Arquidiócesis;

2.° Durante el mismo tiempo, las religiosas, así de votos simples como de votos solemnes, rezarán en comunidad, y siempre que sea posible, delante del Santísimo expuesto, las letanías de todos los santos con las preces y oraciones que les siguen; y

3.° Todos los domingos, durante el mismo mes, en las iglesias parroquiales, á la hora que su rector crea más conveniente, se rezarán ó cantarán las mismas letanías en la forma expresada.—Publíquese.—*El Arzobispo de Santiago.—Román*, secretario."

La inmigración veraniega ha sido muy escasa hasta el presente.

Es verdad que otros años ya veíamos buen número de familias, cuya presencia aumentaba la animación de nuestro puerto, pero también es cierto que de la capital aun no pueden venirse las familias porque todavía sesiona el Congreso, y funcionan las Cortes, tribunales y juzgados.

Después del 15 del actual ya será otra cosa.

Otra de las razones que explica la falta de veraneantes es sin duda el excesivo precio que piden los propietarios por sus casas.

Tal es la ambición que se ha apoderado de éllos que es muy expuesto se queden mirando á la luna de Paita, ó de Valencia, y se priven del placer de unas ganancias y gastarlas en ir á veranear á otra parte.

Pueda ser que temiendo un chasco, rebajen sus precios y sea este un inconveniente menos para que las distinguidas santiaguinas vengan á visitarnos y á dar mayor vida y animación á nuestra sociedad.

Sí, que vengan; aquí le ofreceremos lo de siempre: iluminación buen aire, baños, una bonita Plaza y un pequeño Edén con el nombre de Parque Municipal, y más el buen deseo de que su estadía les sea muy grata.

El Sr. Superintendente de Aduanas.—Repuesto ya de su enfermedad, asistió ayer á su despacho.

Nos felicitamos de la pronta mejoría del distinguido caballero, y hacemos votos porque ella sea estable y sólida.

Banco Comercial de Chile.—El balance de este Banco se inserta en la primera página, donde pueden verlo nuestros lectores; la falta de espacio nos ha impedido hacerlo en la tercera página como es costumbre.

Estudio de un camino.—El ingeniero Sr. Risopatrón se acercó ayer al Sr. Intendente, quien le suministró todos los antecedentes con el objeto de proceder al estudio del camino que unirá á Viña del Mar con Valparaíso.

Agua de Peñuelas.—El proyecto de proveer a Valparaíso de agua en abundancia, trayéndola de Peñuelas, conforme á los planos de los ingenieros Srs. Lyon y Rengifo no tardará mucho en llevarse á efecto, por cuanto se puede considerar como un hecho ya la verificación del empréstito de doscientas mil libras esterlinas levantado en Europa por nuestro municipio.

(Pasa á la cuarta página.)

AVISOS NUEVOS

Teatro Odeón.

COMPAÑÍA INFANTIL CAVALLINI.

Sábado 13, á las 8½, tres magníficos estrenos.

1.° **Sultana de Marruecos.**
2.° **Casa de campo.**
3.° **Los bandidos.**

BANCO Internacional (Chile.)

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, cito á los señores accionistas á junta general ordinaria para el

sábado 20 del presente,

á las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial.

Valparaíso, Enero 10 de 1894.

JORGE RABY, Presidente del Banco.

2562 n.

Remate de un sitio

Por acuerdo del Consejo Directivo, y ante el notario D. Pedro Flores Z., se rematará el 20 del presente el sitio ubicado en la calle de la Cajilla números 95 y 97, de propiedad de la Compañía de Seguros *La Nacional.*

El remate tendrá lugar el día indicado en el escritorio del que suscribe,

calle de Prat número 81,

á las 3 P. M., y bajo el mínimum de $ 3,000.

Para más antecedentes, pueden dirigirse á la oficina enunciada.

M. Aníbal Tagle, agente.

2565

Arsenales de Marina

Se piden propuestas públicas para ejecutar las reparaciones que demandan las MÁQUINAS de la escampavía

"LAUTARO,"

en conformidad á las especificaciones y planos que pueden consultarse en la oficina del Inspector General de Máquinas.

Las propuestas se abrirán el

martes 16 del presente,

á las 3 P. M., en la sala de esta Comandancia.

Fianza y demás bases, las de costumbre.

EL COMANDANTE.

Vapor inglés "Garrick,"

DE LIVERPOOL.

Rogamos á los consignatarios de mercaderías por este vapor, se sirvan presentarnos sus manifiestos por menor, notas de peso y órdenes de descarga á la brevedad posible.

Las mercaderías de playa serán depositadas en el corral del muelle fiscal, por cuenta y riesgo de los interesados.

No admitimos reclamos en nuestras cuentas de descarga si no se nos pasa nota de peso oportunamente.

No admitimos reclamos en contra del vapor, quince días después de su salida.

Las mercaderías de aduana que no traigan el peso marcado claramente, serán pesadas por cuenta del dueño.

Los bultos con más de 500 kilos de peso, no son recibidos en almacenes de aduana.

El vapor principiará á descargar el 12 del presente por el muelle fiscal.

DUNCAN, FOX Y CA., Agentes.

2562

Pacific Steam Navigation COMPANY.

Línea de Vapores

ENTRE VALPARAÍSO Y LIVERPOOL, VÍA LOS ESTRECHOS DE MAGALLANES.

Omisiones de escala en Río Janeiro.

Con el objeto de evadir las cuarentenas en el Río de La Plata, los vapores del Estrecho que salen de Liverpool á contar desde el 8 de Noviembre del año en curso, hasta el 25 de Abril de 1894, en sus viajes de Europa, omitirán tocar en Río Janeiro, alternativamente, como asimismo los vapores que saldrán de Liverpool el 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1894.

También con el mismo objeto omitirán la escala en Río Janeiro en el viaje á Europa los vapores que salen de Valparaíso el 7 de Abril y 5 de Mayo de 1894, y así evitar cuarentenas en Lisboa ó Burdeos, como también asegurar viajes sumamente rápidos.

Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.

JUAN PRAIN, agente.

2562

¡OJO!

Quinta y Restaurant Santa Elena.

Este hermoso paseo para familias, para el domingo á las tres de la tarde, gran carrera, etc., empanadas á la franco-chilena, como también se sirven almuerzos, lunchs, comidas y banquetes. Se venden quesos de Talca y se arrienda una bonita casa para una familia numerosa.

Santa Elena, Enero 11 de 1894.

P. Guillard y Ca.

2559

Vendo el fundo "Rosario de Nantagua", ubicado en el departamento de Melipilla, á 12 leguas de la capital y á 3 próximamente de la estación de Talagante. Contiene 1,240 cuadras de buen cerro con aguadas, 240 planas de rulo y apropiadas para siembras, y 110 á 120 cuadras de riego con abundante agua y canal propio. Por demás pormenores y facilidades para ver el fundo, ocúrrase al convento de la Merced, de 1 á 2 P. M., ó por correo casilla núm. 75.

BENJAMÍN MOYANO.

2565

Café de la Bolsa.

Tenemos el gusto de anunciar al público que el Sr. Recart ha vuelto de Europa, y queda á la disposición de nuestros amigos y clientes.

RECART Y DONIEZ.

2561 n.

LA NACIONAL

CAJA DE AHORROS

y de seguros sobre la vida y contra incendios.

Capital suscrito.......... $ 2.000,000

ADMINISTRACIÓN:

PRESIDENTE
J. CIRIACO VALENZUELA.

VICEPRESIDENTE
ALBERTO GONZÁLEZ E.

CONSEJEROS:
JOSÉ RAFAEL SALAS.
EDUARDO MATTE.
MANUEL J. DOMÍNGUEZ.
CARLOS SÁNCHEZ F.
ENRIQUE DE PUTRÓN.

GERENTE
LUIS DÁVILA L.

AGENTE EN VALPARAÍSO
M. ANÍBAL TAGLE.

OFICINA
CALLE DE PRAT NÚM. 81.

Vigésima Primera Memoria

que el Consejo de Administración presenta á los Señores Accionistas.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo prescrito en los Estatutos de la Sociedad, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 1893:

La utilidad obtenida es de	$	29,076 40
Deducidas las gratificaciones acordadas á los empleados	"	1,411 20
queda un saldo de	"	27,665 20
que unido al fondo para eventualidades y dividendos	"	87,217 87
forma un total de	$	114,883 07

El Consejo os propone hacer la distribución siguiente:

A Fondo de Reserva	$	2,907 64
Repartir á los señores accionistas un dividendo de 16 por ciento semestral sobre el capital pagado	"	16,000 00
Y dejar para eventualidades y para igualar dividendos futuros el saldo de	"	95,975 43
	$	114,883 07

La utilidad anotada resulta después de haberse verificado un castigo considerable en la estimación de los bonos hipotecarios pertenecientes á la Compañía, con motivo de la depreciación que han sufrido estos valores.

Las fluctuaciones constantes en el precio de los efectos públicos y bienes mobiliarios y consideraciones de conveniencia permanente, impulsaron al Consejo á hacer la adquisición de una propiedad raíz, habiendo comprado últimamente para LA NACIONAL, en la suma de $ 180,000, el sitio y casa ubicados en la calle de Huérfanos núm. 33, en situación muy central de esta ciudad.

Con arreglo á los Estatutos sociales, deben cesar en sus funciones de miembros del Consejo, los Srs. D. Eduardo Matte y D. Enrique De Putrón. Os corresponde designar las personas que deben ocupar esos puestos, y nombrar inspectores de cuentas para el semestre actual.

SANTIAGO 2 DE ENERO DE 1894.

ALBERTO GONZÁLES E., Vicepresidente. — LUIS DÁVILA L., Secretario.

Balance de "La Nacional"

Caja de Ahorros y de Seguros, en 31 de Diciembre de 1893.

DEBE		HABER	
Capital	$ 100,000 00	Caja	$ 6,391 04
Depósitos	160,695 43	Depósitos en Bancos	55,381 38
Descuentos	3,418 10	Documentos por cobrar	5,693 08
Fondos de seguros y reserva para siniestros	286,843 11	Títulos de crédito	569,156 44
Fondo de reserva	31,163 18	Censos descontados	40,633 31
Fondo para eventualidades y dividendos	87,217 87	Bienes raíces	180,000 00
Fondo de reseguros	62,130 90	Muebles y útiles	5,558 45
Formación de rentas y capitales	11,465 06		
Dividendos por pagar	2,114 50		
Obligaciones por pagar	80,769 41		
Siniestros por liquidar	7,919 74		
Ganancias y pérdidas Saldo	29,076 40		
	$ 862,813 70		$ 862,813 70

Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

DEBE		HABER	
Gastos generales, publicaciones, sueldos, contribuciones, médicos, agentes, reseguros, siniestros, etc.	$ 78,036 51	Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas, comisiones, intereses, etc.	$ 118,887 91
Castigo de bonos	11,775 00		
Saldo	29,076 40		
	$ 118,887 91		$ 118,887 91

Santiago 30 de Diciembre de 1893.

LUIS DÁVILA L., Gerente. — C. A. ORREGO SILVA, Contador.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento del cargo conferido por la Junta General de Accionistas, hemos practicado el arqueo de Caja en 31 de Diciembre de 1893 y hecho la comprobación del Balance, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la existencia de los documentos en cartera, hemos encontrado todo en completa conformidad con los libros y á nuestra entera satisfacción.

Santiago, 5 de Enero de 1894.

ALVARO LAMAS G. — ALFREDO RIESCO.

Ferrocarril Trasandino.

A LOS VIAJEROS Y TURISTAS.

Para mayor comodidad de los excursionistas que visiten la cordillera, se les avisa que los domingos y días festivos saldrá de la estación del Trasandino, en Los Andes, un tren á la una de la tarde, además del que sale á las seis de la mañana, regresando á las cuatro de la tarde, pudiendo así hacerse en el día el viaje de ida y vuelta al Salto del Soldado, Río Blanco, Hornillos, Guardia Vieja y Juncal.

LA EMPRESA.

2582

REMATE de caballos y mulas

El viernes 12 del corriente, á la 1 P. M., rematará el que suscribe, en el malecón, al lado de la Bolsa Comercial, una partida de más ó menos 20 animales, entre caballos y mulas de silla y tiro, á la vista desde las 12 M. del día indicado.

Valparaíso, Enero 11 de 1894.

Jorge Garland, martillero.

2553

Remate voluntario.

La casa números 98 y 100 de la calle de la Independencia, perteneciente á D. Joaquín Dorado y otros, saldrá nuevamente á remate el

sábado 13 de Enero, á las doce del día,

ante el señor juez de letras D. Luis Ignacio Silva.

La propiedad sale á remate por el mínimum de

$ 58,817.08,

que son los dos tercios de la tasación que ha ascendido á $ 88,225.62. El pago se hará al contado. La venta se hace *ad-corpus* y libre de gravamen la propiedad, obligándose el subastador á respetar un arriendo que hay sobre una parte de ella, todo lo cual puede consultarse en los antecedentes que se encuentran en la secretaría del juzgado de letras en lo civil de esta ciudad.

2559 n.

Municipalidad

DE VIÑA DEL MAR.

No habiendo sido aceptadas las propuestas que se presentaron para proveer de forraje á los animales de la policía de seguridad y urbana, se piden nuevas propuestas, las que se abrirán

el 23 de Enero,

á las 8½ A. M., en la sala municipal, en presencia de la Comisión de Alcaldes.

Por datos ocurran los interesados á la Tesorería Municipal.

EL SECRETARIO.

2567 n.

Casa amoblada.

Por el tiempo que se desee, se arrienda la casa núm. 13 calle San Enrique (cerro Alegre).

Tiene toda clase de comodidades, baño y vista al mar. Para tratar en la misma casa.

2562

EMPRESA

Ferrocarril Urbano

DE LIMACHE.

Por orden del Directorio, cito á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el

domingo 21 del corriente,

á las 12 h. 30 m. P. M., en la oficina de la Empresa.

Limache, Enero 12 de 1894.

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ.

2566

West Coast Line.

Esta Línea tiene actualmente á la carga en

Nueva York

la fragata norteamericana

con destino á **"ICEBERG,"**

Valparaíso é

Iquique.

Saldrá á mediados de Febrero próximo.

Por órdenes y fletes, verse con sus agentes

BROWNE BEECHE Y CA.

2563 n.

Barca brit. "Dunblane"

DE GLASGOW.

Suplico á los consignatarios de mercaderías venidas por este buque, se sirvan presentarme sus manifiestos por menor á fin de ponerles el visto bueno correspondiente.

Las mercaderías de playa serán entregadas por mis empleados en el momento de su despacho y sin esta formalidad no responderé por pérdidas una vez la carga levantada.

Los consignatarios se servirán pasarme nota del peso de sus mercaderías, de lo contrario no admitiré reclamo en las cuentas de descarga.

Valparaíso, Enero 11 de 1894.

CARLOS LYON, Corredor Marítimo.

2560

Las bases quedaron anteayer acordadas entre el Sr. Intendente y la casa de Vorwerk.

Hasta las seis de la tarde de ayer aun no se habían recibido los poderes de Europa para extender la correspondiente escritura sobre el empréstito.

No nos fué posible inquirir si después de la hora indicada se recibirían los poderes esperados para dar remate á tan importantísimo negocio.

Creemos superfluo detenernos en demostrar las grandes ventajas que va á reportar á la población de Valparaíso, siempre escasa de agua, la realización del proyecto de traer de Peñuelas tan indispensable elemento.

Consignaremos al menos, la fruición que experimentan los vecinos de la parte alta de la ciudad que hasta aquí han sido los que han sufrido las mayores y más frecuentes sequías.

También nos congratulamos por el municipio; pues, una vez hecho el negocio del empréstito, y después de verificar aquella importante obra, le quedará un buen saldo en caja, que no faltará en qué invertirlo con ventaja.

Captura.—Cuando dimos cuenta del robo de mil trescientos y tantos pesos, verificado en la boletería del Barón, manifestamos sospechas de que los autores de él no eran personas muy extrañas á la estación.

Y así ha sido efectivamente, como se verá en seguida.

Desde el momento mismo en que se dió cuenta del robo á la policía, algunos miembros de la sección secreta se pusieron en campaña.

Al propio tiempo, algunos guardianes de la guardia especial de la estación, entre ellos N. Bruneda y Francisco Espinosa, empezaron á recorrer las estaciones inmediatas á este puerto para ver si descubrían por allí á varios ex empleados del Barón, despedidos por no buena conducta.

Bruneda y Espinosa anduvieron bastante felices en sus pesquisas; pues, antenoche, encontrándose en Quillota, acudieron á la estación, á la hora de pasada del expreso, y allí tuvieron la fortuna de ver acercarse á la boletería uno de los individuos que perseguían, el cual sacó boleto para él y tres personas más, con las cuales fué á reunirse. Los comisionados no esperaron más y, auxiliados por la policía de Quillota, atraparon á todos cuatro. Estos eran Pablo Cáceres Bahamondes, Juan A. Rosas Montoya, Emilio González Aliaga y Pascuala Valencia Cruz, compañera de uno de ellos.

Los dos primeros habían sido empleados del Barón y despedidos por falta de honradez.

Cáceres, cuando era jefe D. Pedro Díaz, fué reducido á prisión por habérsele sorprendido abriendo unos cajones con ropa.

Comunicada la captura al prefecto de policía, éste dispuso que ayer en tren de diez se dirigiera á Quillota el subinspector D. Alfredo González, acompañado del jefe de la guardia especial de la mencionada estación, los cuales regresaron por el expreso de las doce y media trayendo los reos.

Llegados aquí, el juez del crimen de turno les inició el sumario y ordenó se les pusiera en incomunicación, en la cual permanecen hasta hoy.

En poder de los capturados se encontró gran parte de la suma robada.

La mala yerba nunca se concluye.—El vecindario de la calle de Independencia, no tiene actualmente la mortificación de contar en su barrio con aquellas casas que han sido desalojadas de las propiedades que ocupaban, en cumplimiento de una ordenanza dictada el año pasado. Esto ha producido gran contento, puesto que ahora se ven libres los vecinos de presenciar escenas repugnantes, y de ser turbadas en la noche por desórdenes producidos por los beodos que avanzada la hora salen á la calle á cometer desmanes y en busca del camino de una comisaría.

La mala yerba nunca se concluye, dicen algunos. En este caso puede emplearse ese dicere: en la calle nombrada entre las del Olivar y Merced, queda todavía una de esas casas, como para muestra.

Muy bien haría nuestra autoridad con mandarla cambiar de allí á buscar refugio á otro barrio que no sea tan poblado, y sobre todo donde no haya un vecindario honorable.

Mal destino se les da.—En la Avenida Errázuriz, esquina con la calle de Bellavista y muy próximo á la estación de este nombre, hay un gran trozo de terreno que ha sido un tanto cavado, probablemente con el propósito de empezar los cimientos de un edificio. Hace mucho tiempo que permanece así, sin que se haya dado comienzo aún á los trabajos.

Es el caso que á dicho terreno se le está dando un destino muy poco adecuado, sin que la policía intervenga en ello. En varias ocasiones que hemos pasado por allí, encontramos á individuos ocupados en sacudir alfombras, y otros objetos que no contienen solamente polvo.

A más, de allí se expiden olores sumamente desagradables.

Llamamos la atención á las policías de aseo y seguridad hacia esto, con el objeto de que la primera proceda á la limpia, y la segunda impida en lo sucesivo se continúe destinando tan malamente esos terrenos.

Carestía de hielo.—Como en todos los veranos, este año se ha notado una gran carestía de hielo sobre todo en los días festivos, en que se pagaba un precio relativamente fabuloso por el kilo de ese artículo, y eso cuando se tenía la suerte de encontrar, lo que era bastante raro.

¿A qué obedece esta carestía?

No es comprensible la razón, verdaderamente. En Valparaíso hay dos fábricas de hielo, que sin esfuerzos dan abasto para el consumo de los habitantes.

Sin embargo de esto, hay carestía, y la habrá hasta que no se tomen algunas medidas.

Como es sabido, el hielo es un artículo indispensable para algunos enfermos. Muy puesto en razón sería, entonces, que en las farmacias se hiciese obligación expenderlo.

Esto seguramente redundaría en beneficio de los propietarios de dichos establecimientos, que tendrían una nueva fuente de entradas, muy fructífera por cierto.

Dejamos al criterio de nuestras autoridades la medida propuesta, que será muy del agrado, según creemos, de los dueños de las boticas.

Segunda representación de "El Expósito."—Asistimos anoche al Victoria para saborear nuevamente el drama nombrado, juntamente para cerciorarnos mejor de algunos defectos que encierra su argumento.

Quedamos complacidos de lo primero y el público como nosotros aplaudió con gusto al autor y á los artistas en las principales escenas de la obra.

La concurrencia que asistió anoche al teatro nombrado fué tan escasa como en la del estreno, lo que ha confirmado una vez más la indiferencia del público para con el artista y autor de *El Expósito;* si él hubiera compuesto una mala zarzuelilla sin duda que muchos habrían asistido con más gusto.

¡Y entienda Ud. al público!

El poco que asistió, quiso sin duda desagraviar al autor y le prodigó aplausos que de ninguna manera creemos inmerecidos.

Los defectos de la obra, hemos podido apreciarlos en lo que valen; pero no queremos consignarlos en estas líneas, porque nuestro propósito es sólo dar al Sr. Reveco un voto de aliento para que siga adelante en la carrera de autor dramático que ha empezado bajo tan buenos auspicios.

El nuevo triunfo conseguido anoche, le importará por cierto, más que nuestros votos de aliento, pero unidos ambos, reforzarán sin duda los propósitos del Sr. Reveco y le obligarán á continuar en la senda que se ha trazado y que la sociedad amante de las letras no podrá menos que aplaudir.

Reiteramos al distinguido autor y artistas nuestras felicitaciones y le deseamos buena cosecha de aplausos en donde quiera que se presente.

Parque Municipal.—Muy concurrido estuvo anoche este paseo, que puede considerarse el de moda.

En la Plaza de la Victoria, una banda de música ejecutó anoche hermosas piezas, muy del agrado de las familias que en número crecido daban vueltas por las avenidas del paseo.

Lazareto.—La viruela continúa haciendo víctimas. Hay días en que parece tender á declinar; en cambio, hay otros en que sucede todo lo contrario, es decir que aumenta el número de variolosos existentes en el lazareto.

Ayer, por ejemplo, ingresaron dos atacados de la viruela y murieron tres. Queda una existencia de treinta y dos.

Durante el mes pasado, la existencia mermó considerablemente, puesto que alcanzó, si mal no recordamos, á veintitrés. En el actual no ha bajado de treinta.

Mal principio de año.

Revista de comisario.—Los días 15 y 16 pasarán revista de comisario las diversas oficinas, secciones y buques dependientes de la armada. Servirá de interventor el capitán de fragata D. Javier Barahona C.

El Quinium Labarraque, única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París, es un poderoso reparador de las fuerzas, que se administra con el mayor éxito en las convalecencias de las fiebres tifoideas, fluxion de pecho, con secuencias del parto, etc., etc.

"He aconsejado el uso de vuestro *Quinium* á un gran número de enfermos. Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso lo he encontrado en vuestro *Quinium* al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas." Dr. Cabaret.

PROVINCIAS.

Iquique.—En este puerto el día tres del actual se declararon en huelga los heladeros. Sí, carísimos lectores, tal como Uds. lo leen. Los heladeros se declararon en huelga por el elevado precio del hielo.

Los huelgistas no permitieron que ninguno del gremio expendiera en público los sorbetes.

Talca.—En la población de Ranquén, el domingo como á la una de la mañana, una partida de forajidos se dejó caer á la casa del honrado ciudadano Bautista Herrera, quien se hallaba en ese momento en compañía de su esposa é hijos entregados al sueño completamente.

Los salteadores armados de cuchillos, garrotes, de espino, piedras, rompieron la puerta principal á fuerza de golpes, destrozándola casi por completo.

Herrera, al apercibirse de lo que ocurría, notando que se trataba de un asalto á mano armada, y encontrándose sin arma alguna, se vió en la necesidad de huir, completamente desnudo, por el fondo de la casa é ir en busca de auxilio á las casas vecinas.

Los bandidos una vez adentro y notando el desaparecimiento del dueño de casa, se lanzaron como tigres sobre las personas que adentro había, descargando sobre la señora de Herrera un golpe en un brazo que se lo desconcertaron y otro golpe á la hija en la cabeza, dejándola exánime en el suelo.

En seguida las ataron con cordeles, como igualmente á un hijo de Herrera, de edad de 15 años más ó menos, principiando acto continuo á descerrajar cajas, veladores, etc., huyendo en seguida, con cuanto pudieron.

—Una manga de bandoleros se ha dejado caer sobre las poblaciones rurales de Talca, á cuyos moradores tienen con justicia alarmados.

Chillán.—Los Srs. Ramón García R., José Nieto y Manuel Antonio Prieto han presentado á la Municipalidad de Chillán una proposición encaminada á llevar á cabo la construcción de un ferrocarril á las termas minerales.

La propuesta de los Srs. García, Nieto y Prieto reviste doble forma: en la primera se ofrece tomar la explotación de las termas y construir el ferrocarril, por el espacio de 28 años, participando la Municipalidad de la mitad de las utilidades de la empresa quedándose esa corporación, al terminar el plazo, con la propiedad del establecimiento y del ferrocarril; en la segunda, los proponentes ofrecen construir el ferrocarril, pagando al municipio 20.000 pesos anuales, quedándose ellos, al finalizar el contrato, con la propiedad de la línea férrea.

Los autores de la propuesta ofrecen como fiador solidario al Banco Comercial de Chile.

Se comprometen á construir el ferrocarril en los dos primeros años del arrendamiento, ofreciendo á la Municipalidad una indemnización de 40,000 pesos anuales en caso de no cumplir con su compromiso.

La noche del 9 último, la Municipalidad en una sesión que se prolongó hasta la una de la mañana, acordó el arrendamiento de las termas sobre la base de construcción de un ferrocarril, por el canon anual de 20,000 pesos.

—*La Discusión* dice que con motivo del retiro de Chillán de la candidatura senatorial de D. Vicente Reyes para proclamarla en Santiago, se dice que se iniciarán trabajos en esa provincia en favor de D. Mariano Sánchez Fontecilla.

Concepción.—No ha empezado mal el año para los niños *honrados* en esa ciudad; á juzgar por lo que *El País* del 9 da cuenta:

El día 1.° del presente mes fué reducido á prisión un sujeto que desde tiempo atrás iba sustrayendo mercaderías de una conocida casa por mayor, mercaderías que vendía á diversos comerciantes, diciendo que eran pertenecientes al dueño de un acreditado almacén.

El monto de ese robo se hace subir á más de cinco mil pesos.

—Tres ó cuatro días después un joven R., que era cobrador de un agente comisionista residente en Talcahuano, fué sorprendido en un abuso de confianza por 700 pesos.

—El viernes de la semana pasada se descubrió un desfalco de fondos en una bodega de la estación de los ferrocarriles del Estado, desfalco que ascendía á la suma de seiscientos y más pesos.

El empleado responsable fué aprehendido oportunamente; pero parece que este asunto, lo mismo que el anterior, ha sido arreglado mediante el pago de la suma estafada.

—El lunes en la mañana, el tren mixto que va hasta Curanilahue, á la salida del túnel que existe entre Coronel y Lota, atropelló á un individuo llamado Manuel Espinosa, el cual pretendió subir á la trompa de la máquina yendo ésta con alguna velocidad.

La máquina arrojó fuera de la línea al mencionado Espinosa, infiriéndole con el golpe una grave contusión, á consecuencia de la cual falleció horas después en Lota.

Talcahuano.—Personas que han estado á visitar últimamente el dique, dicen que los trabajos están ya bastante adelantados. El dique chico ó poza puede decirse que toca á su fin y en breve podrá prestar sus servicios. En cuanto al grande, las murallas exteriores se encuentran á cuatro metros de elevación sobre el nivel de las aguas.

SANTIAGO.

(Servicio especial para *La Unión*)

Cámara de Diputados.—No hubo sesión por falta de número.

Asistieron los señores:

Arlegui R. Javier	Ossa Macario
Barros Méndez L.	Reyes Nolasco
Blanco Ventura	Robinet Carlos T.
Bunster J. Onofre	Rodríguez H. Ricardo
Campo del Máximo	Santelices Ramón E.
Correa A. José Gregorio	Silva Wittaker Antonio
Díaz Besoain Joaquín	Tocornal Juan E.
Edwards Eduardo	Walker Martínez Carlos
González Juan A.	
González E. Alberto	
González B. Nicolás	

Viaje presidencial.—El próximo sábado y en el expreso de las 6½ de la tarde partirá S. E. el Presidente de la República á Quilpué á donde se reunirá con su familia para pasar á Valparaíso.

Sociedad "Consumidores de Pan."—El magnífico establecimiento que esta sociedad poseía en esta capital fué ayer puesto en remate en el juzgado del Sr. Olivos.

Dicha propiedad fué adquirida por D. Julio Leroy en la cantidad de $ 32,050.

Reorganización del Conservatorio de Música.—Accediendo por fin á los reiterados clamores de la opinión pública, que á todas voces pedía desde hace tiempo una radical reforma en la organización del Conservatorio Nacional de Música, el Supremo Gobierno acaba de expedir el siguiente importante decreto:

Núm. 3.—Santiago, 4 de Enero de 1894.—Teniendo presente que la partida 8.ª del presupuesto de Instrucción Pública para el año actual consigna la cantidad de 22.000 pesos para reorganizar el Conservatorio Nacional de Música y Declamación,

Decreto:

Comisiónase á la Delegación Universitaria, á cuya vigilancia se encuentra sometido el Conservatorio Nacional de Música, para que forme un proyecto de reorganización de ese establecimiento y que presentará al Gobierno antes del 1.° de Febrero próximo.

La Delegación podrá asociar á sus trabajos á las personas que estime conveniente.

Anótese y comuníquese.—MONTT.—*Francisco A. Pinto.*

Revuelta en Ancud.—Entre las personas y funcionarios que se indican se han cambiado los siguientes telegramas:

De Ancud, 6 de Enero de 1894.—A las 9 25 A. M.—Señor Ministro del Interior: Intendente Rodríguez violó anoche cuartel del Cuerpo de Bomberos, é introduciéndose en él dió orden de prisión á la policía contra los infrascritos á pesar de que somos vecinos conocidos de esta localidad y además uno de nosotros regidor de la Municipalidad.

Debemos advertir á V. S., para que comprenda los móviles del atentado, que uno de nosotros es editor de *El Marino* periódico que ha criticado los actos del Intendente.

Pedimos garantías para nuestras personas en previsión de futuros atropellos puesto que la orden de prisión se mantiene todavía.—*A. Suárez L.=Aníbal J. Burr.*

TELEGRAMA DIRIGIDO AL INTENDENTE DE CHILOÉ.

Santiago, 7 de Enero de 1894.—Al Intendente de Chiloé.—Ancud.—D. A. Suárez y D. Aníbal J. Burr reclaman que han sido reducidos á prisión por orden de V. S.

Sírvase V. S. informar.—*Pedro Montt.*

CONTESTACIÓN DEL INTENDENTE.

De Ancud, 9 de Enero.—A las 8 A. M.—Señor Ministro del Interior: Los reclamantes señores Suárez y Burr no están ni han estado reducidos á prisión, aunque dieron motivo para ello. Por vapor próximo enviaré á V. S. antecedentes que revelan propósito del reclamo formulado.—*Luis M. Rodríguez.*

Peligro inminente ofrece á los transeuntes el edificio de la prefectura de policía, cuyas murallas amenazan venirse al suelo el día menos esperado.

Toda la parte de dicho edificio que queda por la calle de los Teatinos está de tal manera inclinada hacia adelante, que las personas que trafican por esa calle dejan la vereda para huír del peligro.

Conveniente sería que se arreglara aquello de alguna manera: lo demás es ser malintencionado con el prójimo.

Policía de seguridad.—Por la Intendencia se acaba de expedir un decreto por el cual se ordenan las siguientes permutas en el cuerpo de policía de seguridad:

Los comisarios de la segunda y séptima secciones Srs. Horacio Green y César Squella Ovalle han permutado sus respectivos empleos; asimismo los subcomisarios de la segunda y tercera secciones Srs. José Vásquez Calderón y Pedro Nolasco Beytía, y los inspectores de la primera y tercera comisarías Srs. Carlos Rodríguez y Antonio Vásquez C.

Ayer se efectuaron estas permutas, asumiendo cada uno de los nombrados las funciones de sus empleos.

* * *

A propósito de policía, debemos consignar que la dotación del cuerpo ha sido aumentada á 1,500 individuos.

Hasta hace poco, el cuerpo de policía constaba de 1,200 individuos de tropa, á cuyo número se quitaron ciento el día 1. de Enero por falta de fondos suficientes para el mantenimiento de ese servicio.

Ahora con la suma acordada por el Congreso Nacional sesteramo ($300,000) ha sido aumentado el cuerpo al número expresado más arriba, de 1,500 policías.

Con estas mejoras, tendremos en breve á nuestra policía en un pie muy regular.

Así lo esperamos del activo y laborioso jefe del cuerpo y de algunos de los jefes de comisarías que hartas pruebas de competencia han dado en los puestos que se les ha confiado.

Magnífica idea.—No puede dársele otro nombre á la que ha tenido el Gobierno de presentar al Congreso un mensaje por el que se subvenciona á la Municipalidad de Santiago con una cantidad de dinero para ayudar al sostenimiento de la policía de seguridad y elevar el número de 1,100 guardianes que tiene en la actualidad á 1,500 y aumentarles también el sueldo cosa de poder contar con gente honrada y buena que sea digna de la institución á que pertenezcan.

Como es natural, parece que no será difícil que ambas ramas del Congreso den su aprobación si es que ya no lo han hecho á tan importante proyecto de ley que viene á suplir en algo siquiera la insuficiencia de nuestra guardia de seguridad, insuficiencia que hoy más que nunca se hace sentir puesto que la ciudad queda, como se dice, convertida en un cementerio por la enorme cantidad de gente que sale á veranear.

Sobre viáticos.—Se ha dispuesto que los subinspectores de transporte de los ferrocarriles del Estado deben gozar de un viático de cinco pesos al día cuando se ausenten del lugar de su residencia en comisión del servicio.

Privilegio exclusivo.—Se ha concedido á D. John Cunningham Montgomerie, por el término de cinco años para usar en el país: 1.° el procedimiento de su invención destinado á preparar los minerales de oro ó plata, antes de someterlos á beneficio, por la agregación de las sustancias que se detallan en el pliego de explicaciones; y 2.° el aparato mecánico para ligiviar y filtrar, tal como se describe en el mismo pliego.

Preceptoras para las escuelas del Estado han sido nombradas las señoritas:

Indalicia Avila, Cesárea Lolbach, Fidelia Aguila, Celia Rebolledo, Cecilia Beltrán, Dominga León, Celia García, Margarita Schultz, Natalia Otárola, María Saldivia, Micaela Guerrero, Ester Villagrán, Delia Ramírez, Adela Machuca, Carmen Ruiz, Clorinda Márquez, Eloísa García, Isabel Frott, Eduvigis Alvarez y Carolina Brígida Seguel.

Ferrocarril de Huasco á Vallenar.—Se ha aprobado el contrato celebrado por el Director General de los Ferrocarriles del Estado con D. Jorge 2.° Brunton para que desempeñe el empleo de jefe de maestranza del ferrocarril de Huasco á Vallenar.

CONGRESO

CÁMARA DE SENADORES.

SESIÓN 38.ª EXTRAORDINARIA EN 11 DE ENERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Cuadra.

Asistieron los señores:

Balmaceda Vicente	Gormaz Elecdoro
Baquedano Manuel	Hurtado Rodolfo
Barros L. Ramón	Matta Guillermo
Besa José	Sánchez F. E.
Castellón Juan	Toro H. Domingo
Cifuentes Abdón	Ugarte Z. Francisco
Gandarillas J. A.	

Y los Srs. Ministros del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Justicia é Instrucción Pública, Guerra y Marina, Industria y Obras Públicas.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

CUENTA.

Se dió cuenta:

1.° De un mensaje del Presidente de la República en que incluye en la convocatoria el proyecto de ley presentado por la Comisión de Policía sobre suplemento para gastos de secretaría.

2.° De nueve oficios de la Cámara de Diputados.

3.° De una solicitud de D. Lisandro Vivero en que se opone al proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril entre Alianza y Chucumata.

SUPLEMENTOS.

A indicación del señor vicepresidente se puso en discusión el suplemento de 12 mil pesos pedido para el ítem 3.° de la partida 1.ª del presupuesto del Interior, destinado á gastos de la secretaría del Senado.

Se lo dió por aprobado.

AUXILIO Á LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

Se dió por aprobada la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto que concede á la Municipalidad de Santiago un auxilio extraordinario de 300 000 pesos destinados al manteuimiento de la policía de seguridad de la capital.

La modificación se refiere á aumentar el número de plazas.

ORDEN DEL DIA.

LEY ELECTORAL.

Continuó la discusión del artículo que el Sr. Cifuentes ha pedido se agregue á la ley referente al nombramiento y funciones de las juntas receptoras en las próximas elecciones de Marzo.

El Sr. CIFUENTES.—Expone latamente la necesidad de adoptar medidas que puedan garantir el secreto del voto y la libertad del sufragio.

Termina proponiendo el siguiente artículo.

Art. El alcalde suministrará á las juntas un número de cierros igual al número de inscritos en los registros. Dichos sobres, además del timbre, deberán estar firmados y rubricados por el presidente y el secretario de la junta y se guardarán juntos con los votos.

Son nulas y no deberán escrutarse:

1.° Las cédulas en blanco ó que contengan mayor número de nombres que el número de candidatos que deba elegirse; y

2.° Las cédulas que contengan algún signo, rotura ó marca cualquiera, no autorizada por la ley, que pueda revelar el secreto del voto, ó si han sido alteradas la forma y dimensiones de la cédula ó si contienen en el interior del sobre algún papel ú objeto cualquiera.

Las cédulas que no se escruten por cualquiera causa, se guardarán en un paquete separado en la forma y para el objeto que establece el artículo 63 de la ley general de elecciones.

El Sr. GANDARILLAS.—No se opone en absoluto á que se tomen medidas para salvar el mal denunciado por el Sr. Cifuentes, cuya existencia no se puede desconocer; pero negará su voto á la indicación, porque no cree que sea suficiente para remediarlo, y además por que esta reforma cabe mejor en la ley permanente que en una transitoria, como es la que regirá en el próximo Marzo.

El Sr. CIFUENTES.—Por ahora bastará esa medida, precisamente porque se trata de una ley de efecto transitorio; para después se podrá pensar en adoptar medidas generales.

El Sr. GANDARILLAS.—Encuentra muchos inconvenientes en el artículo propuesto; podrían inutilizarse los cierros, falsificarse las firmas, etc., con lo que se dejaría sin elección á una mesa....

Además, esta es una medida trascendental que conviene dejar á la iniciativa del próximo Congreso; por lo que hace al actual, ni siquiera ha podido oír el dictamen de una comisión.

Cerrado el debate, se votó la indicación del Sr. Cifuentes, la que fué rechazada por 10 votos contra 2.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—Propone la agregación del siguiente artículo:

"Artículo transitorio.—En la próxima renovación del Congreso, los electores de las provincias de Atacama, Coquimbo, Santiago, Colchagua y Curicó que deben elegir senadores por seis y por tres años, según el acuerdo del Senado del 1.° de Septiembre de 1893, especificarán en cada voto cuáles personas se designan para senadores por seis años y cuáles para senadores por tres, pudiendo acumular los nombres siempre que haya más de una persona que elegir por un mismo período.

En las provincias de Aconcagua y Valparaíso no se especificará en los votos la duración de los senadores y podrá efectuarse acumulación repitiéndose dos veces el nombre del senador. En ambas provincias el candidato que obtenga la primera mayoría será proclamado senador por seis años y el que obtenga la segunda mayoría será senador por tres años."

Ocupándose de una duda expuesta sobre si estos artículos estarán incluidos en la convocatoria, el Sr Ministro declara que á su juicio lo están, porque lo que se declara incluido en la convocatoria es la idea general, á la que deben agregarse todas las anexas.

El Sr. CIFUENTES.—Pregunta si no sería más conveniente mantener el régimen que se practicó en el año 90, según el cual, debiendo elegirse 1 senador por seis años y otro por tres, correspondió el senador por seis años á la provincia de mayor población y el senador por tres á la de menor población de una agrupación de provincias.

El Sr MONTT (Ministro del Interior).—No es posible formar ni establecerlo así de un modo general, tomando por base lo acontecido en el año 90, porque en aquel año ocurrió la casualidad de que resultara elegido por seis años el senador de la provincia más poblada, lo que no siempre puede suceder.

El Sr. GANDARILLAS.—Cree que el artículo propuesto por el Sr. Ministro guarda congruencia con el proyecto que está en discusión; pero no le hará oposición porque puede ser otro el criterio de la cámara, la que tal vez puede aprobarlo.

Le asalta sí la duda siguiente: Cuando haya una agrupación de provincias como Atacama y Coquimbo en que á ésta corresponda elegir un senador por 6 años y otro por 3—y á aquella sólo un senador por tres ¿cómo deberán votar los electores de Atacama? deberán votar sólo por el le 3, ó podrán votar también por el de seis?

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—En el caso propuesto por el señor senador de Maule, lo mismo que en la agrupación de Curicó y Colchagua, la provincia menos poblada debe votar también por el senador por 6 años, aunque no haya de ser representada por él.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—Continúa la sesión.

¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate. En votación el artículo transitorio propuesto por el Sr. Ministro del Interior.

Votado el artículo, fué aprobado por la unanimidad de 13 votos.

FERROCARRIL TRASANDINO POR USPALLATA.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—Corresponde en el orden de la tabla continuar la discusión general sobre el proyecto de ley relativo al ferrocarril trasandino por Aconcagua.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el señor senador de Coquimbo.

El Sr. TORO H.—Renuncio á ella, señor vicepresidente.

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va á votar en general el proyecto en la forma propuesta por el Sr. Barros Luco.

Votado el proyecto, fué aprobado en general por 12 votos contra 1.

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—Si al Senado le parece, quedará la discusión particular para otra sesión.

El Sr. CASTELLON.—Podríamos pasar ahora mismo á la discusión particular.

Se incorpora á la sala el Sr. Gandarillas.

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—Se va á consultar á la sala sobre si acepta ó nó la modificación de su señoría.

Votada la indicación, fué aprobada por unanimidad. Se abstuvo de votar el Sr. Gandarillas.

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—En discusión el artículo 1.°

El Sr. SECRETARIO.—Dice así: (Leyó).

El Sr. GANDARILLAS.—No aceptará el artículo porque derogándose por él la ley de 4 de Febrero del 93, quedará suprimida de toda la garantía, con lo cual se tendrá que comenzar por resolver si se le concede ó nó. Este artículo viene á hacer fuego contra el propósito mismo del proyecto; en él se trata de aumentar la garantía, y se comienza por derogar la ley que le había constituido. Por manera que así se deja al concesionario en situación peor que la que antes se encontraba.

El señor senador ha manifestado en la discusión general los peligros que entrañaría la aceptación de este proyecto por cuanto no prestaría ventaja ninguna para el trasporte de mercaderías. Por una parte la República Argentina no puede traernos nada y Chile nada tiene que llevar á la Argentina; y por otra la Argentina podría inundarnos con los productos de su rica agricultura que vendría á hacer competencia á la nuestra, á la cual arrebataría aun el mercado de la costa del Pacífico.

Se ha citado en contra la opinión del Sr. Lefevre que cree que no sucederá tal porque la República Argentina no nos traerá sino lo conveniente para nosotros. Pero esto no es una respuesta, porque no hay razón alguna que pueda desvanecer el hecho de que la Argentina produce 5 veces más que Chile y por lo tanto puede inundarnos de artículos que puede exportar aun por Valparaíso arrebatándonos aun el mercado de la costa.

Se cita también la opinión del Sr. Budge, pero en el informe del Sr. Budge no se dice nada á este respecto. Muy respetable puede ser la opinión de este caballero; pero es necesario que lo pruebe.

También se ha citado un informe de la cámara de comercio de Valparaíso. la que dice que este ferrocarril será muy conveniente para el comercio general. Pero ¿á qué comercio se refiere este informe? al comercio extranjero? al de la Argentina ó al comercio general de la humanidad? Si es esto último, es posible que tenga razón la cámara de comercio, como la ha tenido el señor senador por Atacama al tratar la cuestión desde el punto de vista de la humanidad.

El Sr. MATTA.—Permítame el señor senador; el Sr. Budge dice expresamente que esta línea será provechosa para Chile por cuanto podrá abastecer á las provincias andinas.

El Sr. GANDARILLAS.—Eso sólo manifiesta que el Sr. Budge dice cosas que no prueba.

El Sr. BARROS LUCO.—Hay también otro informe de la Cámara de Comercio del año 74.

El Sr. GANDARILLAS.—Como no puedo ocuparme de todo al mismo tiempo, dejaré para después considerar el informe á que se refiere su señoría.

Prosiguiendo, el señor senador hace notar que Chile no tiene ningún artefacto que llevar á la Argentina, ni ningún ramo de agricultura que importar á aquel país;—lo primero porque la Argentina tiene más fábrica que Chile y lo segundo porque la agricultura es superior á la nuestra.

¿Qué vamos á llevarles? Apenas podemos producir las suelas de Valdivia.

El Sr. TORO H.—El ejército alemán las emplea de preferencia y las tiene contratadas en gran cantidad.

El Sr. GANDARILLAS.—Pero ese artículo puede ser exportado por mar más bien que por tierra—y al fin eso no constituye una base de explotación que compense los peligros que entraña esta concesión.

Se dice que podremos surtir á las provincias andinas; eso estaría bien, apenas tratándose de Mendoza, pero cuanto se quiera llevar nuestros artículos á San Juan, Tucumán y otras provincias, habrá que recargar su precio con el valor de los trasbordos; esto sin contar con que la República Argentina puede abaratar los fletes de sus ferrocarriles para proveer á la región andina con sus propios productos.

Por lo que hace al informe de la Cámara de Comercio del 74, desde luego observa el señor senador que en el año 74 no había tal Cámara,—y en segundo lugar que no hay para qué dar crédito á una declaración en favor de la cual no se aducen pruebas.

De todo esto resulta que no parece haberse estudiado suficientemente este asunto, que es de tanta gravedad para nuestros intereses agrícolas é industriales y que no debería festinarse como se lo hace.

El Sr. Barros Luco ha dicho que para la seguridad del Gobierno de Chile hay que expresar que se permite explotar la línea por su cuenta, si se ve que en los tres primeros años no ha costeado sus gastos. Esta solución sería peor que el mal en cuyo remedio se la propone.

En último resultado se viene á proponer á Chile que se haga cargo de una empresa ruinosa, lo que no es muy halagüeño para un Gobierno que nunca se ha acreditado de buen administrador y que apenas logra hacer que sus propios ferrocarriles produzcan 69 centésimos por ciento.

El señor senador por Coquimbo decía en abono de esta línea que no había nada que temer en cuanto á invasión de nuestro comercio por el de la Argentina, por cuanto la Argentina se dedica á la gran agricultura y nosotros á la pequeña agricultura.

El Sr MATTA.—Permítame su señoría. Lo que yo he tratado de decir es que, como se había dado cuerpo al rumor de que esta línea podría ser un medio estratégico que se utilizara por uno ó por otro país en caso de una guerra, yo podría garantir que en la República Argentina no habrá nadie que pensara que pudiera llegar el caso de ser necesario una guerra.

El Sr. GANDARILLAS.—Pero su señoría se refiere á los hombres públicos de la Argentina, y esto podría dar á entender que algún hombre público de Chile deseaba la guerra con la Argentina.

Yo por mi parte puedo declarar que no hay en Chile ningún hombre público que piense así; nadie que no crea que semejante guerra sería el mayor de los disparates.

El Sr. MATTA.—Yo me refiero al testimonio que podría dar de los hombres públicos de la Argentina, gracias á mi larga permanencia en aquella República.

El Sr. GANDARILLAS.—Pero su señoría ha permanecido también mucho tiempo en Chile y puede saber lo que aquí piensa todo el mundo.

El señor senador continúa desarrollando sus ideas y queda con la palabra para la sesión próxima.

—Se levantó la sesión á las 5 P. M.

OBSERVACIONES DIVERSAS.

TEMPLO DE LA MERCED.

Entre las atribuciones que tienen las autoridades locales, una de las principales consiste en velar por la salud de los ciudadanos. No basta perseguir los ladrones, mantener el orden, hacer plantaciones higiénicas, fundar hospitales, etc.; los mandatarios celosos preven los males que pueden sobrevenir y, con tiempo, adoptan las precauciones del caso para evitar accidentes graves que podrían acarrear fatales consecuencias.

Hace muy poco se inauguró el templo de la Merced, edificio elegante, construído con arreglo á los últimos inventos y en el cual parece que no se omitió gasto á fin de que quedara hermoso y cómodo. Atraidos por la curiosidad, le hicimos una recorrida antes de terminarse, y sin ser del oficio, notamos, á la simple vista, varios defectos verdaderamente resaltantes. No se trata de pasar una revista de ellos; que luego vendría el arquitecto á argüirnos que el orden dórico, corintio, gótico ó quién sabe cuál otro, así lo exigían. Pero es el caso que cuando un edificio amenaza matar á los que lo frecuentan y se entrega al público en esas condiciones, es necesario darse por notificado, esperando que la autoridad entre á tomar cartas en el asunto.

La nave central y las galerías que existen á los costados, destinadas á los hombres, son las secciones principales de aquel lucido templo. Pues bien, las galerías aquellas, con toda la hermosura que á primera vista ostentan, no trepidamos en declarar que son una verdadera trampa por la calidad y forma de sus escalas. La extensión de cada una de esas secciones, puede contener unas trescientas personas y la escala, en forma de espiral, es tan angosta que no permite descender á los concurrentes sino de uno en uno, demorándose, tal vez, diez minutos en desocuparla en su totalidad. Demos el caso, frecuente entre nosotros, de un temblor ó un incendio; tratarán todos de salir á un tiempo, y al agolparse en la escala se atropellarán, pasando unos sobre otros, y perecerán quién sabe cuántos. Otros, en medio de la confusión, se tirarán, impremeditadamente, balcón abajo, y en ambos casos el descalabro es inevitable.

Incumbe, pues, á la autoridad prevenir ese mal, y ya que la tormenta no ha estallado todavía, por fortuna, hágase la innovación del caso y se salvarán muchas vidas con seguridad. De lo contrario, quedamos expuestos á tener en Valparaíso, el día menos pensado, una hecatombe igual á la de la Compañía de Santiago.

FERROCARRIL URBANO.

Otra de las trampas que tenemos á la vista, es la línea del Ferrocarril Urbano, completamente pegada á las veredas. ¿Quién no se apercibe del peligro constante que eso envuelve? La intención de la Empresa habrá sido muy buena tratando de poner los carros bien á mano para que los pasajeros suban con comodidad; pero si en los primeros momentos pudo aceptarse, en la actualidad ha pasado á ser una amenaza permanente. Las veredas, por lo general, son estrechas y hay ocasiones en que están repletas de transeuntes. Un niño distraido puede ser atropellado. Cualquiera persona, cuando llueve, está expuesta á dar un resbalón. Lo mismo el que pisa, por casualidad, sobre una cáscara de naranja ó plátano de las que por ahí suelen andar botadas. Ultimamente un borracho que no sabe guardar el equilibrio, puede dar un tropezón y caer bajo las ruedas. Y mil casos por el estilo.

Y no se diga que son simples temores, pues hay, por desgracia, muchos hechos que han comprobado la exactitud de esta observación. En Santiago, donde también se adolece de ese mal,—un Sr. Ruedas, de familia decente y acomodada, falleció el año anterior en la calle de San Diego, á las 11 P. M., aplastado por las ruedas de un carrito que le cortó la cabeza. Nadie pudo explicarse como había tenido lugar el accidente: por que aunque ocurrió á media cuadra de la Alameda, todos se escaparon dejando el carro solo; pero se presume que fué resbalón. No hace mucho se dió cuenta en los diarios, de una niñita, que saliendo á carrera de un cuarto, por travesura, se estrelló con un carro que pasaba en ese instante, muriendo hecha pedazos. Hace uno ó dos meses pereció también el receptor Góngora, á las 5 P. M., víctima de un tropezón que en mala hora lo arrojó bajo el carro. A este tenor habrá ocurrido un centenar de desgracias; por consiguiente es tiempo de que la autoridad se preocupe de tomar alguna medida á fin de que las líneas férreas pasen por los centros de las calles, retiradas lo más posible de las veredas.

TRAMPA.

Ya que de trampas venimos hablando, citaremos también otra que aunque de carácter más reducido que las anteriores, no por eso deja de estar como las arañas, con la boca abierta, esperando que algún distraido ó ciego vaya á quebrarse una pierna ó á achatarse la nariz. Tal es un hoyo ó abertura que existe en un rincón de los almacenes fiscales, á dos trancos del ascensor. Que antes de realizarse esta última obra existiera ese agujero, no tendría nada de raro, pues sólo los perros ó los ratones podrían traficar por semejante lugar; pero ahora que el ascensor está en constante movimiento y que funciona hasta de noche, no es perdonable que aquel peligro subsista por más tiempo, y esperamos que la policía lo haga componer á la mayor brevedad.

LUGARES PÚBLICOS.

Pasemos á otro orden.

Cuando el laborioso intendente de Santiago D. Francisco Echaurren, dotó á la capital de un centenar de lugares públicos, esparcidos en todos los barrios, satisfizo una imperiosa necesidad. En todos los países cultos del mundo existen esa clase de oficinas, aun en los puntos más centrales, y había tardado demasiado tiempo para que se adoptaran entre nosotros.

Ocupó más tarde aquel puesto D. Tadeo Reyes, y entre gallos y media noche los arrancó todos como la mala yerba, creyendo hacer con eso una buena obra. ¿Por qué no barrería también de una plumada con todos los mercados públicos? Tan necesario es comer como descomer; de consiguiente si absurda parecería la última medida, tiene que serlo la otra que es su derivación, pues privar de dichos lugares al público es como privarlo del agua, de la luz, del aire.

Es extraño cómo los médicos no han reclamado de la autoridad la adopción de esas oficinas como indispensables para la salubridad. Sola se nos desliza la pluma para pintar algunas curiosas escenas, que por casualidad hemos presenciado, nacidas de su ausencia; pero renunciamos á ello; no queremos que nadie arrisque la nariz sin fundado motivo, ni que se las vaya á cubrir con el pañuelo creyendo tener á su alcance los perfumes de Barcelona. Ya que á los pobres no les es dado recurrir á hoteles ni clubs en esos críticos casos, hágase en cada plaza, plazuela y explanada, alguna de esas construcciones; manténgaseles en perfecto aseo y se habrá satisfecho una exigencia de primer orden.

Tal vez dirá alguien, ¿qué nó tienen ojos para ver que se están colocando esas mismas oficinas que se reclaman, en el Estero de las Delicias, Plaza de la Justicia y otros puntos? Así es la verdad, contestaremos; pero esos lugares parecen que fueran hechos para pájaros, que sólo tienen una necesidad. La especie humana tiene dos, igualmente imperiosas: es por eso que consideramos deficiente lo que se está haciendo. Complétese, pues, la obra y hágase de cuenta que no hemos dicho nada.

MONTAÑA RUSA.

Uno de los lunares que afeaba altamente la hermosa Plaza de la Victoria era el castucho situado entre las calles Independencia y Victoria que, con gran júbilo de los vecinos y del público, fué devorado por las llamas hace unos pocos meses. La circunstancia de pertenecer á dos personas acaudaladas, hacía que no se pudieran poner de acuerdo para reedificarlo, ya porque pidiera cada cual por su parte quien sabe qué desatino, ó por que se negasen en absoluto á vender por ningún precio que, quizás, sería lo más probable El hecho es que si el local aquel era feo y feísimo tal como estaba, lo mismo ó peor ha quedado ahora, pasando de feo é indecente casucho, á triste y desmantelado solar.

No falta quien diga que lo han ofrecido para lechería ó pesebrera. ¿Será posible? ¡Capaz que si lo saben las *princesas* expulsadas de otros barrios, se presenten á solicitarlo considerándose con más título que los animales!... Sea de ello lo que fuere; si esos señores no se han de poner nunca de acuerdo y ha de quedar el local *in statu quo* hasta las calendas griegas, sería de desear que la autoridad lo tomase por su cuenta y mandase construir en él un bonito palacio que sirviera para la Intendencia ó la Municipalidad. Contar con que se avengan dos personas ricas y encaprichadas, es lo mismo que tratar de unir el agua con el aceite, y creemos que el público vería con gusto la solución de ese asunto en el sentido que dejamos indicado.

C. V.

Viña del Mar, Enero de 1894.

COMERCIO

Valparaíso, 11 de Enero.

PRECIO CORRIENTE.

Bancos.	
Banco de Chile	95½
Hipotecario	154
Banco de Santiago	135
Banco Internacional (nominal)	72
Comercial de Chile	93
Compañías de Minas.	
Huanchaca de Bolivia	89
Oruro.. (nominal)	1450
Varias.	
Urbano de Santiago	150
Sud Americana de Vap.	206½
Bonos.	
Caja Hipotecaria 6 %	85½
Id. id. 7 "	93
Id. id. 8 " (ex cupón)	95½
Bco Garant. de Valores 6 % (nml)	86
Id. id. id... 7 " (id)	88
Id. id. id... 8 " (id)	93½
Banco Santiago 6% (ex cupón)	83
Id Id 7 " (ex cupón)	86½
Id Id 8 " (ex cupón)	92½

Transacciones.

Igualmente inactivo como los otros días anteriores ha estado hoy el mercado.

En acciones bancarias, se notan que continúan afirmándose las del Banco de Chile. Desde ayer en la tarde continuó la demanda subiendo hasta 95%, tipo á que se hicieron operaciones hoy; en la tarde quedaban vendedores á 95½%.

Las Huanchacas continúan descendiendo y muy ofrecidas; hoy llegaron á ofrecerse á 89%.

Los Vapores también están de baja, como asimismo las Oruros; no sabemos de operaciones que se hayan hecho.

En bonos no tenemos que anotar sino unas cuantas ventas de bonos de fechas determinadas.

CAMBIO.

En la mañana había estado un tanto tendente á mejorar, volviendo á hacerse operaciones, aunque en corta escala, á 14d, pero más tarde descendió nuevamente, quedando en la tarde á 13⅞d, á cuyo tipo se efectuaron ventas.

Para las malas posteriores había sólo vendedores á 13⅞d, á última hora.

El cambio sigue fijado en 13⅞d para la mala que se liquida mañana.

COMERCIO DE SANTIAGO

VENTAS HECHAS EN BOLSA.

1000 Caja Hipotecaria 7, al 92⅛.
100 Caja Hip. del 6 al 85
500 Bco Valparaíso 7, año 91 al 85½.

VENTAS COMO CORREDOR.

1000 Agrícola 7 año 92, primer semestre, al 86.
1000 Banco Agrícola 7, año 92 al 86
1000 Caja Hipotecaria 8, á 95½

RAFAEL CARVALLO AGUIRRE.
Corredor de Comercio. Huérfanos 2 D.

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE LA 1 P. M.

$ 2500 Pagarés Banco Crédito Unido, 1 año, al 17%
7 acciones Banco de Chile, al 96½
1000 pagarés Bancos fusionados, al 9%
1000 Id Id al 9%
100 Banco Garantizador 7% al 90.
500 Caja Hip. 8% al 95½
10 acciones Compañía Vapores á 206½

RUEDA DE LAS 3 P. M.

9 acciones Hip. de Chile, 51.
6 Id Id 51.
500 Comercial 7% año 90 al 83½
10000 Caja Hipotecaria del 8 á 95½
10000 Id Id 8 al 95½
10000 Id Id 8 al 95½
5000 Id Id 8 al 95½
5000 Id Id 8 al 95½
9 acciones Hip. de Chile al 51
1000 Banco Valparaíso 7 al 86.
1000 Banco Santiago 8 al 92.
1000 Id Id 8 al 92.
2 acciones Compañía Huanchaca, al 88.
20 Id Id Id al 96.
10 Id Id Id al 96.

El director de turno.

ECONOMICOS.

Amoblada por 400 pesos mensuales se arrienda la casa calle Victoria 524 por la temporada de verano y con toda clase de comodidades 569

Amoblada se arrienda la casa calle del Olivar 78-D. Tiene toda comodidad. 565

Aviso á los carpinteros y al público en general, que por auto del señor juez de comercio de fecha cuatro del corriente se ha mandado que D. Juan Gianoli no puede traspasar la contrata de arrendamiento de la carpintería situada en la calle de Salvador Donoso número 100. José Calosso. 560

Amoblada se arrienda la cómoda casa, calle O'Higgins número 7. Verse con Julio Ibsen en la Compañía Sud Americana de Vapores. 567

Amoblada se arrienda la casa calle Edwards núm. 48. Está á un cuarto de cuadra de la Plaza de la Victoria. 561

¡¡Atención!! Mozo se necesita uno en la Bodega Talca. Chacabuco 268. 558

Amoblada se arrienda, por uno ó dos meses, una casa barata, con diez piezas, cerca de baños, calle Victoria é iglesia. Calle San José 45 558

Amoblada se arrienda por dos meses una casa grande y bien amoblada, con toda comodidad. Victoria 325, para tratar de 10 á 11 y de 1 á 5 P. M. 558

Amoblada se arrienda la casa calle de Condell número 170, altos, derecha. 559

A los deudores morosos del Globo y Vapor, se les avisa que pasen á reconocer ó á pagar sus cuentas, desde el lunes 8 al 12 de Enero, de lo contrario serán publicados sus nombres, cantidad y el tiempo que adeudan, por espacio de un mes, en todos los diarios de esta ciudad. Dirigirse á los Almacenes del Vapor, Plaza Echáurren. 559

Arriendo amoblada casa de un piso, espaciosa y con comodidad para numerosa familia. San José 83, á pocos pasos de calle Victoria. 566

Amoblada y con toda clase de comodidades se arrienda la casa calle Victoria núm. 524, por la temporada de verano. 559

Aceite Valvoline. Unicos agentes, Betteley y Ca., Blanco 390 y 394.

Aceite Valvoline. Un lubricante que, por su excelencia, es más eficaz y económico que la grasa, aceite de manteca ú otro.

Aceite Valvoline. Se garantiza que es un 40% más económico que cualquier otro.

Aceite Valvoline. Conserva las máquinas, no tiene ácido ni silicato; por consiguiente, la acción sobre los metales es inofensiva.

Aceite Valvoline. Es un lubricante especial para minas, maquinarias, molinos, trilladoras, segadoras y cualquier clase de maquinaria.

Aceite Valvoline. Ha obtenido siempre la preferencia sobre cualquier otro aceite. Su calidad es prueba de baratura.

Aceite Valvoline. Se usa en la marina, ferrocarriles y en las grandes fábricas del mundo.

Aceite Valvoline. Basta una sola prueba para conocer su bondad.

Aceite Valvoline. Se desafía á cualquier otro aceite que diga que es igual al Valvoline, y se ruega á los compradores no se dejen engañar con imitaciones. Betteley y Ca., Blanco 390; Santiago, Estado 27.

Betteley y Ca., Valparaíso Blanco 390; Santiago, Estado 27, invitan á las señoras dueñas de casa á examinar los géneros blancos de "Horrockses", con la seguridad que encontrarán un artículo insuperable y realmente económico.

Betteley y Ca., Blanco 390; Santiago, Estado 27, tienen en venta magníficos surtidos de loza inglesa para mesa, cocinas económicas, etc., etc.

¿Con qué fin compran ordinario y malo y á precios sumamente altos, cuando por la misma plata se puede conseguir bueno y legítimo? Calidad es prueba de baratura. Todos los dueños de casa deben exigir, cuando pinten sus propiedades, que usen buen material y no malo, que es caro á cualquier precio y que únicamente sirve para mayores desembolsos y desperdicios, á consecuencia de que pronto esa pintura que no es legítima, desaparece y hay que volver á verificar un nuevo gasto indebido; pero no sucede esto con la pintura marca "Gallo", pues por su calidad se ha hecho ya en Chile de un gran renombre, y por estas razones y por el bien del público, somos incansables de recomendarla á todos, con la esperanza firme que una vez que hayan hecho una prueba de ella, no aceptarán otra clase sino la marca "Gallo". Su justa fama no es exagerada. Economía es riqueza. En venta en todos los almacenes de pinturas. Unicos agentes, Betteley y Ca., Almacén surtido, Valparaíso, Blanco 390/94; Santiago, Estado 27.

Casa amoblada se arrienda por la temporada de verano, la núm. 3, altos, calle General Cruz, á pocos metros del Crucero de Rubio. Dirigirse á la misma casa. 561

Casa amoblada. Por la temporada de verano, se arrienda amoblada una cómoda casa situada en la calle de Cochrane núm. 202. Para tratar en la misma casa, de 8 á 12 M. 544 h. a.

Cerveza del Caracol, de Tomé, de los Srs. Kreffo, tengo constantemente en venta por mayor y menor. Reparto á domicilio. Independencia 372 661

Casa amoblada en Viña del Mar. Por la temporada de verano, se arrienda una, para regular familia, cerca de la estación. Tiene toda clase de comodidades, incluso baño y teléfono. Dirigirse Viña del Mar, calle Valparaíso número 202. 565

Casa amoblada. En Quilpué, calle de Bulnes, se arrienda una. Para tratar jefe de estación, ó Bulnes 4. 560

Casaquinta amoblada en Mi- [illegible] calle del cerro número 2. Se arrienda barata por la temporada de verano. 558

Exámenes de Marzo. Guillermo y Ernesto Villarroel preparan alumnos durante las vacaciones. Dirección [illegible] de 4 á 5½ P. M. 559

Géneros blancos marca "Horrockses" fabricados especialmente para la familia. Unicos agentes, Betteley y Ca., Blanco 390/94.

Géneros blancos marca "Horrockses" sin goma, especialmente para camisas y sábanas, son eternamente durables.

Géneros blancos marca "Horrockses" no tiene rival en el mundo entero. El que lo compre con seguridad se hará de un buen artículo. Betteley y Ca., Blanco 390 y 394.

Géneros blancos marca "Horrockses" son de un tejido muy bien acabado y con el lavado adquiere mayor firmeza.

Géneros blancos marca "Horrockses".—Una camisa ó sábana hecha con este género no tiene doble sino triple duración que si fuese hecha con otro del mismo valor. Compradlo y veréis.

Géneros blancos marca "Horrockses".—La cuestión economía se presenta, pues comprando estos géneros ahorrarán mucha plata y no tendrán que comprar por mucho tiempo. Betteley y Ca. Blanco 390.—Santiago, Estado 27.

Importante. Como se está expendiendo en varios despachos de la República una imitación de nuestro Té Demonio, rogamos á los consumidores y al público, que para evitar sean engañados se fijen en nuestra firma, Betteley y Ca., que cada lata de té lleva atravesada sobre la figura del Demonio. Esta declaración hacemos por los motivos expuestos y porque no se confunda nuestro té con la imitación, que no tiene el aroma, fuerza y fragancia del muy justamente recomendado Té Demonio.—Betteley y Ca., almacén surtido, Valparaíso, Blanco 390/94.—Santiago, Estado 27.

Joven necesito con urgencia para comisionarlo en la venta de tabaco empaquetado. Referencias: Hotel Inglés, pieza núm. 20, de 12 á 3 P. M. 560

Leche al pie de la vaca, se vende á 15 centavos litro, diariamente, de 6 á 9 A. M. Viña del Mar, calle de Valparaíso número 180, frente á la Recova. 563

Modista enseña á cortar vestidos á la perfección en cuatro lecciones. Bellavista 71. 562

¡Ojo! Necesito repartidores con carretón ó sin él, para cerveza. Independencia 372. 560

Por decreto del señor juez de comercio, de 5 y 8 del presente, se ha ordenado se cite á los acreedores privilegiados del vapor Iquique, que no han verificado, para que comparezcan á hacerlo el 13 del actual, á las 2 P. M., bajo apercibimiento de que si no comparecieren no se les oirá respecto al privilegio que pudieran tener. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente. Valparaíso, Enero 8 de 1894.—*Cipriano Lemus*, secretario. 558

Quilpué, inmediato á la estación y con frente á la línea férrea, se arrienda con muebles una casaquinta, por la temporada de verano. Referencias Quilpué, Avenida Condell núm. 8; y Valparaíso, Serrano núm. 11. 558

¡Reumatismo! Curación rápida y segura con el "Medicamento Infalible". Unico depósito: Botica Alemana de Guillermo 2.° Münnich F., Victoria 410. Cada frasco lleva la marca registrada. Precio 1 peso. 566

Remate voluntario. Por decreto del señor juez letrado D. Daniel Ugarte, se ha designado el 13 del actual, á las dos de la tarde, para el remate de un lote de terreno situado en la calle de Caupolicán de San Francisco de Limache, perteneciente al menor habilitado de edad D. Juan Fidel Ponce. Los antecedentes existen en la secretaría á mi cargo.—Limache, Enero 9 de 1894.—*Eugenio Vergara S.*, secretario. 558

Se arrienda una pieza con ó sin muebles, en casa respetable. Blanco núm. 61. 560

Se arrienda magnífico departamento. Bellavista 71. 558

Se vende una casa con terreno en el cerro de la Virgen número 128, muy barata. Tratar en la misma casa. 563

Se vende una bonita y cómoda casa recién concluida, situada en San Felipe, calle Freire núm. 66. Para tratar en el Almacén y Bazar del Ancla de Oro.

Se arrienda amoblada una casa chica con tres dormitorios. Referencias, Blanco 61-A. 560

Se arrienda la casa núm. 99 calle de la Cajilla y una chiquita que está á los pies de aquélla. Las llaves, en la vecindad. Para tratar, Plaza de la Justicia número 16, de una á cinco. 546 h. a.

Se arriendan casas recién construidas, con jardín y toda clase de comodidades para una familia en Viña del Mar, calle Valparaíso. También se arriendan en Valparaíso, cerro del Artayán, con linda vista al mar. Para tratar Cochrane 86. Rodríguez y Lacalle. 561

Se arrienda magnífico departamento. Bellavista 71. 563

Se arriendan las casas en altos calle Victoria 505, Delicias 215 D. Independencia 188, y los almacenes calle Victoria 507, Delicias 217 S, y la bodega subterránea Delicias 217 Z. Para tratar Independencia 190. 562

Se desea para arrendar una casita en el plan, que esté en buenas condiciones higiénicas. Dirigirse casilla 480. 560

Se arrienda una casa cómoda y barata en el cerro de la Artillería número 57. Para tratar, Cochrane 202. 544 h. a.

Se arriendan los altos de la casa número 89 en la calle de la Cajilla. Tiene siete piezas y demás comodidades para regular familia. Tratar en la misma casa. 560

Se arrienda una casa calle San Agustín 108 B. Tratar misma calle, callejón Castillo 198 altos. 562

Traspaso de arriendo. Habiendo comprado el activo de Larrucea y Mora, ofrezco el traspaso de arriendo de la mitad de los Grandes Almacenes del vapor, situados en la Plaza Echáurren. Dirigirse á los mismos Almacenes. 559

Tabaco. Por la mitad de su valor realizo, durante cuatro ó cinco días, desde mil hasta cien mil paquetes de tabaco del país, y un resto picado para cigarrillos. De 12 á 3 P. M., Hotel Inglés, pieza núm. 20. 560

Balfour Lyon y Ca.
Fabricantes é importadores de máquinas
Oficina: PLAZA R. SOTOMAYOR.
Fábrica: DELICIAS 26—VALPARAÍSO.
FERROCARRILES portátiles y colgantes.
CABLES de acero y carros.
CARRETAS y carretones.
CIGÜEÑAS á vapor, gruas y pescantes.
BOMBAS á vapor, centrífugas y de mano.
MOTORES á vapor, fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro, plata y cobre.
HORNOS de manga y ventiladores.
MOLINOS de viento.
Surtido completo de FIERRO, CAÑERÍA, CORREAS de suela y algodón, y demás artículos para la explotación de minas, canteras y otras industrias.
Ofrecen también hacer venir de Europa, Estados Unidos toda clase de maquinaria por encargo especial.

JABON de REUTER
PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

TRICOFERO de BARRY
PARA EL CABELLO Y LA PIEL

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNIÓN DE LOS BANCOS

Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola.

Capital Suscrito......... $ 40.000,000
Capital Pagado......... " 20.000,000

El 2 de Enero próximo iniciará sus operaciones este Banco en las siguientes localidades:

OFICINAS PRINCIPALES:

Santiago: Director Gerente, Manuel S. Fernández.
Subgerente, Arturo Phillips.
Establecida en el edificio del Banco Nacional de Chile.
Valparaíso: Directores Gerentes: Manuel de T. Pinto, Augusto Villanueva.
Edificio del Banco de Valparaíso.

SUCURSALES:

Tacna: Agente, don Jorge Boonen.
Pisagua: Agente, don Ramon 2.° Varas.
Iquique: Agente: don Alberto Torres.
Subagente, don Juan de D. Reyes.
Edificio del Banco Nacional de Chile.
Antofagasta: Agente, don Alberto Longé.
Edificio del Banco de Valparaíso.
Serena: Agente, don M. Conrado Pineda.
Edificio del Banco de Valparaíso.
Ovalle: Agente, don Tomás Bruce.
San Felipe: Agente, don Benigno Barril.
Los Andes: Agente, don Rodolfo Masenlli.
Quillota: Agente, don Egidio Reyes U.
Curicó: Agente, don Carlos A. Muñoz G.
Talca: Agente, don Ricardo Donoso.
Edificio del Banco Nacional de Chile.
Chillán: Agente, don Enrique Luján.
Edificio del Banco Nacional de Chile.
Tomé: Agente, don Julio Gacitúa C.
Talcahuano: Agente, don Julio Grote.
Concepción: Agente, don Federico Gerdtzen.
Subagente, don José T. Mendraca.
Edificio del Banco Nacional.
Coronel: Agente, don Tomás Infante S.
Los Angeles: Agente, don Liberato Espinosa.
Angol: Agente, don Guillermo García.
Traiguén: Agente, don Toribio Sánchez.
Edificio del Banco Nacional de Chile.
Temuco: Agente, don Rodolfo Fuentes R.
Valdivia: Agente, don Alejo Gumpertz.
La Unión: Agente, don Arturo Muñoz A.
Osorno: Agente, don Alberto Barros.

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:

Londres: London & County Banking Co. Ld.
The City Bank Ld.
París: Crédit Lyonnais.
André, Neuflize y Ca.
Marcuara, Krauss y Ca.
Hamburgo: Hamburger Filiale der Deutschen Bank.
Commmerz und Disconto Bank.
New York: New York Produce & Exchange Bank.
Guayaquil: Banco del Ecuador. Banco Internacional.
Montevideo, Rosario, Buenos Aires: The London & River Plate Bank, Ld.
Callao, Lima: Banco del Callao.

Las oficinas del Banco de Chile continuarán atendiendo á los comitentes de los Bancos fusionados en el servicio de sus cuentas corrientes y créditos vigentes, para cuyos abonos y giros pueden los comitentes continuar usando las libretas y cheques que tengan actualmente en su poder.

Las mismas oficinas pagarán los depósitos, consignaciones y libranzas á cargo de los Bancos fusionados.

Las nuevas oficinas reciben también en custodia y sin cargo de comisión, los bonos y pagarés comerciales de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso, Agrícola y Nacional Hipotecario, y los títulos análogos que emita el Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile recibirá y tramitará las solicitudes de préstamos hipotecarios dirigidas al Banco Hipotecario de Chile, de que es agente general, y facilitará el servicio de las obligaciones hipotecarias vigentes en las secciones respectivas de los Bancos mencionados y de las nuevas obligaciones á favor del Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile girará letras sobre todas sus oficinas de la República y sus agencias en el extranjero, y efectuará las demas operaciones bancarias en las condiciones de costumbre.

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1893.

Manuel de T. Pinto.---Augusto Villanueva G.
Directores Gerentes.

3574 n.

A los agricultores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un aparato de nueva invención, titulado

SIFON ELEVADOR,

destinado especialmente al regadío de campo.

Trabaja sin necesidad de motor alguno, y no necesita atención de ninguna especie.

Su trabajo es constante y la producción de agua considerable.

Puede elevar el agua de pozos, esteros, ríos y canales hasta una altura de 15 metros verticales, y usando varios Sifones en combinación, la altura es ilimitada.

Los terrenos secos y de rulo pueden, por medio de estos notables aparatos, transformarse en terrenos perfectamente regados.

Por su precio módico y su fácil instalación, los **Sifones Elevadores** están llamados á introducir una verdadera revolución en el sistema de regadío en los campos.

Los interesados pueden ver un aparato pequeño funcionando frente al Asilo del Salvador.

Por ahora se fabrican hasta un tamaño capaz de elevar **10.000 toneladas** de agua por día

Unicos agentes para Chile:

WILLSHAW HNOS. Y Ca.,

Valparaíso, *Cochrane 124* — Santiago, *Compañía 81 E.*

2560 n.

Tesorería Municipal

DE VIÑA DEL MAR.

Desde el 15 de Enero de 1894 se pagará en esta oficina el primer trimestre de la contribución de tres por mil sobre haberes muebles é inmuebles que, con arreglo al padrón de avalúo del presente año, deben pagar en conformidad á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 22 de Diciembre de 1892, vigente por ley de 12 de Septiembre de 1892, y mientras las nuevas Municipalidades determinan el nuevo avalúo.

EL TESORERO

Viña del Mar, Diciembre 14 de 1893.

2576 n.

Solari y Brignardello.

EN LIQUIDACIÓN.

Se ruega á los acreedores se sirvan asistir puntualmente á la reunión que tendrá lugar en el juzgado de comercio el día viernes 12 del presente, á las 2 P. M. para convenir en la liquidación extrajudicial de la casa.

2558 n.

Se venden

las puertas y ventanas

de la casa esquina entre calle Alvarez y calle Quillota, Viña del Mar. Todas en un lote. Las propuestas se recibirán hasta el viernes 12 del presente.

Por pormenores, en la oficina del que suscribe.

ALFREDO J. SOTHERS,
calle Blanco 140.

2558 n

Ferrocarriles del Estado

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado pide propuestas cerradas para la provisión de

LIBRETOS DE BOLETOS, ESTADOS DE CARGA,

y demás impresiones que se necesitan para el presente año.

Las especificaciones y demás antecedentes pondrán consultarlos los interesados en las contadurías de Santiago, Valparaíso y Concepción.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de la Dirección General, y se abrirán en la sesión que celebrará el Consejo Directivo el día

jueves 25 del actual,

á la 1 P. M., en la sala de sesiones de la estación de Santiago, Alameda.

Santiago, 9 de Enero de 1894.

EL SECRETARIO.

2561 n.

En venta

lozas de piedra artificial

"GRANOLITHIC"

PARA

Veredas, patios, cocinas

Fabricadas exclusivamente de

Granito y Cemento
WHITE BROTHERS.

(CALIDAD ESPECIAL).

UNICOS FABRICANTES:

Williamson, Balfour y Ca.

2540 n. h. a.

Banco Hipotecario

DE

CHILE.

De orden del Sr. Presidente de este Banco, y á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 5.°, transitorio, de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á junta general para el

miércoles 17 del presente,

á la una de la tarde.

La reunión tendrá lugar en la sala de accionistas del Banco.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el día 9 del presente, á virtud de lo dispuesto en el artículo 2.° del Reglamento Interior del Banco.

Santiago, Enero 6 de 1894.

J. M. DÁVILA B.,
Secretario.

2562 n.

REMATE

importante.

El sábado 13 del corriente, á las 3 P. M., se rematará el edificio que ocupaba el

BANCO AGRÍCOLA,

calle de Huérfanos, habiéndose fijado como minimum la suma de

$ 200,000,

pagaderos en esta forma: la mitad al contado y el resto á seis meses plazo con interés de 6% anual.

En la venta se comprenden las puertas de fierro de la bóveda, lámparas de gas, mesón de caja y divisiones de madera existentes.

El remate se efectuará en el

BANCO DE CHILE,

ante una comisión del Consejo.

La casa puede visitarse diariamente.

Santiago, Enero 3 de 1894.

M. S. FERNÁNDEZ,
Director-Gerente.

2558 n.

Propuestas.

En la Comandancia General de Marina se recibirán nuevas propuestas cerradas para el seguro por

$ 200,000,

del vestuario, telas y equipo de la Armada Nacional, servicio de plaqué, cristalería y artículos para faros, almacenados en dos departamentos del Arsenal de Marina.

Las propuestas se abrirán ante la Junta Económica el

martes 16 del presente,

á las 2 P. M.

Pormenores, en la secretaría de la Comandancia General.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONÓMICA.

2561 n

Ministerio del Interior.

Pídense propuestas cerradas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa, en conformidad á las bases fijadas en los decretos números 3075, de 12 de Septiembre de 1893, y número 4305, de 29 de Diciembre último.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el

15 de Enero próximo,

á las 2 P. M.

EL SUBSECRETARIO.

Núm. 3075.—Santiago, 12 de Septiembre de 1893.—He acordado y decreto:

Pídense propuestas públicas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa, en conformidad á las bases siguientes:

1.ª Se hará un viaje al mes de ida y uno de vuelta entre los puntos expresados.

2.ª Se conducirá por los vapores la correspondencia, paquetes, encomiendas y demás objetos postales que la Dirección General de Correos entregue para todos los puntos en que hagan escala los vapores.

3.ª Se conducirá por la mitad de las tarifas fijadas para particulares la carga fiscal y los pasajeros por cuenta del Gobierno entre los puertos del Pacífico y Punta Arenas.

4.ª Los vapores se detendrán en los puertos el tiempo necesario para tomar y dejar pasajeros y carga.

5.ª La subvención que pida el proponente se fijará en pesos de oro de veinticuatro peniques, y se pagará por mensualidades vencidas.

6.ª El contrato, que será sometido á la aprobación del Congreso, comenzará á regir desde el 1.° de Enero próximo, para terminar el 31 de Diciembre de 1896.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el 30 de Octubre próximo, á las 2 P. M., y se presentarán en los formularios que dicho Ministerio y la Intendencia de Valparaíso proporcionarán á los interesados.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.—*Pedro Montt.*

Núm. 4305.—Santiago, 29 de Diciembre de 1893.—Habiéndose desechado por decreto núm. 4242, de 23 del actual, las propuestas pedidas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa,

Decreto:

Pídense nuevas propuestas públicas para la navegación á vapor entre los puertos indicados, en conformidad á las bases establecidas por el decreto número 3075, de 12 de Septiembre último, y con las modificaciones siguientes:

1.° Se hará cada dos meses un viaje de ida y uno de vuelta,

2.° El contrato comenzará á regir el 1.° de Marzo próximo y terminará el 31 de Diciembre de 1895,

Para el pago de la subvención en 1895 se pedirán fondos al Congreso, y

3.° Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior, el 15 de Enero próximo, á las 2 P. M.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.—*Pedro Montt.*

2560 n.

Banco Hipotecario.

De orden del Consejo de Administración, se convoca á junta general ordinaria de accionistas para el

jueves 18 del corriente mes,

á las tres y media de la tarde.

Valparaíso, Enero 8 de 1894.

F. H. RODRÍGUEZ CERDA,
Director Gerente.

2563 n.

Casa amoblada.

Arriéndase espléndida casa, con toda clase de comodidades,

CHACABUCO 127-A.

Tratar, misma casa.

2529 n. h. a.

Compañía de Diques

Cito á los señores accionistas de esta Compañía para la reunión general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el

jueves 18 del presente,

á las 12 M., en la oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz núm. 28.

De orden del Directorio.

EL GERENTE.

Valparaíso, 9 de Enero de 1894.

2563 n.

Tesorería Municipal

DE

Viña del Mar.

PATENTES DE VEHÍCULOS.

Desde la fecha y hasta el 31 del corriente, se expenderán en esta oficina las mencionadas patentes.

Viña del Mar, 2 de Enero de 1894.

EL TESORERO.

2574 n.

COMPANIA

Huanchaca de Bolivia.

Por orden del Consejo, y en conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas, tenedores de

acciones al portador,

que deseen estar representados en la Junta General Extraordinaria del 29 del corriente, que deben depositar sus acciones en la oficina de la Compañía, ó en algún Banco, hasta el 14 del presente mes.

Estos certificados de depósito, dados por la Compañía ó algún Banco, en cualquier punto, deberán ser presentados por los señores accionistas, ó sus representantes, para poder ser admitidos á la Junta General.

Desde el 14 hasta el 30 del corriente mes, quedará cerrado el Registro de Transferencias.

Valparaíso, 3 de Enero de 1894.

El SECRETARIO INTERINO.

2560 n.

Banco Hipotecario

DE

CHILE.

Los señores accionistas residentes en Valparaíso que deseen percibir la parte que les ha correspondido por la venta de las fracciones de acción, pueden ocurrir al

Banco Nacional de Chile,

hasta el día 31 del presente, y al

Banco de Chile,

desde el día 2 de Enero.

El BANCO DE CHILE recibirá también, desde el 2 de Enero próximo, las cuotas que los señores accionistas del

Banco Hipotecario de Chile

deben pagar en conformidad con los avisos publicados, y el mismo Banco expedirá memorándums que serán canjeados por los recibos correspondientes.

Santiago, Diciembre 26 de 1893.

J. M. DÁVILA BAEZA,
Gerente.

2561 n.

Se arriendan

los almacenes números 497 y 497 C, calle de la Victoria. Para tratar, en el número 497 B de la misma calle.

2564 n.

COMPAÑÍA

de Gas de Valparaíso.

Por orden del Directorio, se cita á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el

sábado 13 de Enero,

á las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco 420.

EL GERENTE.

Valparaíso, 8 de Enero de 1894.

2559 n.

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda por la temporada de verano, desde los primeros días de Enero hasta el 1.° de Abril, la casa amoblada calle de Quillota, número 13, que da frente á los salones del Gran Hotel.

Tratar en SANTIAGO, con el

Sr. Joaquín Díaz B.,

y en VALPARAISO con

Otto Dieffenbach,
Blanco 140.

2534 n. h. a.

Arsenales de Marina

Se piden propuestas públicas para suministrar á este departamento

3,500 metros madera de álamo,

de 25 milímetros de grueso.

Las propuestas se abrirán el

lunes 15 del presente,

en la sala de esta comandancia, debiendo venir por duplicado.

Fianza y demás las de costumbre.

EL COMANDANTE.

2560 n.

AVISOS REPETIDOS

Glenartney Whisky.

ÚNICOS AGENTES
CARLOS E. TREVOR.
194 calle Blanco.

Jabón Titán.

¡OJO!

Recién se ha recibido un nuevo lote de este célebre jabón, que lava la ropa *sin necesidad de restregarla.* Usando este jabón se economiza tiempo y ropa.

Aprovechen, pues,

Único importador,
CARLOS E. TREVOR,
194 Blanco, Valparaíso.

Expendedores:

Emporio de Té de Rob. Baird y Ca. Esmeralda núm. 15.—Rob. Swan, Condell núm. 163.—Esmeralda núm. 7.—Luis Dellacassa, Elías núm. 28, y demás almacenes en la ciudad.

Agentes del importador:

Simpson y Ca., Santiago.—Apolonio y Jones, Concepción.—J. H. Jose, Antofagasta.—Whitelegg y Ca., Iquique.

Carlos E. Trevor.

194 calle Blanco—Valparaíso.

OFRECE EN VENTA:

Correas de suela y algodón.
Correones y remaches para correas.
Mangueras de lona y goma.
Mangueras de goma para vapor.
Mangueras de goma con alambre para locomotoras.
Fuelles para motores de gas.
Hilachas de algodón.
Huinchas y telas de Asbesto.
Lubricadores y grasa de Stauffer.
Tela de goma con alambre.
Clavitos para sunchos.
Cueros hidráulicos para bombas.
Felpa para buques.
Carpas alquitranadas.
Guías para minas.
Cigarros puros.—Cigarrillos egipcios.
Cogñac, clase muy superior.
Pistones para mangueras de jardín.
Jabón "Titania" para toilet.

Tubos de goma

para puertas y ventanas,

para evitar que entre agua, viento y tierra á las habitaciones. Artículo recientemente introducido y *á propósito para este país.*

En venta por
CARLOS E. TREVOR,
194, calle Blanco, Valparaíso.

Remate

de un almacén de provisiones.

El viernes 12 del presente, á las 12½ P. M., rematará el que suscribe, por cuenta de quien corresponda, el Almacén Continental, calle Tubildad número 114, consistiendo en licores extranjeros de todas clases, conservas surtidas, cristales, porcelana, plaqués, artículos de fantasía, café, té, harina, grasa, charqui, velas de composición, arroz, fideos, yerbamate, azúcar, almidón, romanas de mostrador y plataforma, molinillo, armazones, vidrieras, mostrador, cañería y medidor de gas, y muchos otros artículos concernientes al negocio, á la vista el día del martillo.

Valparaíso, Enero 11 de 1894.

SANTIAGO J. MARTÍNEZ,
martillero particular.

2558

COMPAÑÍA

de Maderas y Carbón.

Se cita á Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 22 del corriente, á la 1 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco núm. 152.

Valparaíso, 10 de Enero de 1894.

JORGE A. HALLE,
Gerente.

2566

Al comercio.

Avisamos á los consignatarios de A P 5800/5832 33 fardos crin vegetal ex "Diana", manifiesto 561/93, que estas mercaderías están depositadas en el patio del muelle fiscal, por cuenta y riesgo de quienes pertenezcan, y que no respondemos en caso de extravío ó deterioro de dichos bultos.

WEHRHAHN y Ca.,
Blanco 176.

2559

La Pacífico

Compañía Nacional de Seguros.

De orden del Directorio, cito á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes 22 del corriente, á la 1½ P. M., en la oficina de la Compañía, Prat 76.

EL GERENTE.

2566

Hotel del Recreo.

QUILPUÉ.

DOMINGO 14 DE ENERO.

(2½ A 5 A. M. Y DE 6½ A 9½ P. M.)

GRAN CONCIERTO

por los músicos de la corbeta alemana

"MARIE."

El jardín será iluminado en la noche y durante la comida, se tocarán escogidas piezas de concierto.

G. H. DE VEER,
propietario.

2560

Gran Compañía Minera

"ARTURO PRAT".

Por orden del Directorio, se suspende el reparto del dividendo fijo mensual de ½%.

En adelante se avisará oportunamente á los señores accionistas la cuota y fecha de los dividendos que se acuerden.

Santiago, Enero 5 de 1894.

EL SECRETARIO.

2558

Se arrienda amoblada, en situación central, una cómoda casa por la temporada de verano. Dirigirse á esta imprenta, de 1 á 5 P. M.

2514 h. a.

Compañía Alemana de Vapores

KOSMOS

SALIDA PARA EL NORTE.

El vapor

"PENTAUR,"

su capitán Patzelt, recibe carga para *Antofagasta, Iquique, Caleta Buena y Arica,*

desde el

12 hasta el 15 del presente,

Por fletes y pasajes, véanse con

VORWERK Y Ca.,
agentes generales.

2569

Motores á gas. Malacates

Máquinas para trabajar madera.
Id. para hojalateros.
Id. para molinos harineros.
Id. para limpiar trigo.
Id. para vendimiar.
Id. para panaderías y pastelerías.
Molinos completos para haciendas.
Bombas de paleta y otras.
Mangueras de goma.
Instalaciones de Luz Eléctrica.
Utiles para toda clase de industrias.
Completo surtido de **Ferretería y Mercería.**

OFRECEN EN VENTA

Günther y Ca.

Cochrane 114 y Blanco 179.

2561

Un escritorio

Se arrienda en los altos del Banco Santiago, Prat 67-A.—B. SOLAR AVARIA.

2547 h. a.

POBLACION

Buenosaires-Quilpué

VENTA DE SITIOS

Por acuerdo del directorio de la Sociedad de este nombre, se continúan las ventas de sitios en ese barrio, tan higiénico y bien situado.

Las ventas se harán en la oficina del que suscribe,

calle de Prat número 81.

Se da toda clase de facilidades á los compradores, pues sólo se exige el **cinco por ciento** del precio al contado y el resto por dividendos semestrales de otro **cinco por ciento** cada uno.

El plano de los terrenos y demás antecedentes, pueden consultarse diariamente en la oficina del Gerente.

M. ANIBAL TAGLE,
Gerente.

2547 h. a.

Botellas vacías

Mil docenas entre vineras y champañeras, vende

José R. Guzmán

en Viña del Mar.

2572

PINTURAS

Y

Aceite de Linaza

de

JAMES STORER Y CA., Glasgow.

Marca "AGUILA."

Venden.

J. TUSCHE
número 37, calle Serrano.
Casilla 728. Teléfono 793
VALPARAÍSO.

2631

Conventillo, véndese

uno, á inmediaciones de la Plaza Echaurren.

Para tratar, dirigirse á la oficina de esta imprenta, de 1 á 5 P. M.

2534 h. a.

Sociedad Nacional de Seguros

"LA VALPARAÍSO"

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, cito á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el día 15 del corriente, á las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle de Arturo Prat número 114, con el objeto de darles conocimiento de la Memoria y Balance del segundo semestre de 1893.

Valparaíso, Enero 4 de 1894.

Por orden del Directorio.

EL GERENTE.

2561

Roberto Swan

Almacén Inglés por Mayor y Menor

TE, VINOS Y PROVISIONES ESCOGIDAS.

Calle Condell, núm. 163 y 167.

VALPARAÍSO.

Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de fantasía, Cuchillería, Jabón y Perfumería.

Proveedor de buques y familias.

Mantequilla fresca recibe diariamente. Unico agente en Valparaíso para el afamado TE de Hörnimann.,

Comunicación por Teléfono núm. 1

2266 h a

Banco Hipotecario.

Habiéndose acordado por la última junta general extraordinaria de accionistas, elevar el capital pagado del Banco á $ 500,000, de orden del Consejo de Administración se pide á los señores accionistas una primera cuota de

nueve y medio por ciento

sobre el valor nominal de sus respectivas acciones; cuota que deberá ingresar en la caja del Banco el día

doce de Enero de 1894.

Valparaíso, Diciembre 21 de 1893.

F. H. RODRÍGUEZ CERDA,
Director-Gerente.

2561

Descubridora de Huantajaya.

Dividendo número 90, de siete por ciento.

(2% ordinario, 5% extra.)

Se pagará desde el quince de Enero, en Santiago por el

Banco Internacional (Chile),

y en ésta por

DIEGO L. BENNETT,
agente,
Prat 92.

Valparaíso, Diciembre 30 de 1893.

2558

Viña del Mar de Concepcion

Vendo terrenos en San Pedro, situados frente á frente de Concepción, cerca del Biobío, á orillas de una grande y pintoresca laguna, cuyas aguas cristalinas son las más puras que se conocen, y á diez minutos de dicha ciudad por ferrocarril de la Compañía de Curanilahue.

ERNESTO ONFRAY,
Prat 15.

2560

Pacific Steam Navegation

COMPANY.

(Compañía de Navegación por vapor en el Pacífico.)

LINEA DE VAPORES
ENTRE VALPARAÍSO Y LIVERPOOL, VÍA LOS ESTRECHOS DE MAGALLANES

Omisiones de escala en Río Janeiro.

Con el objeto de evadir las cuarentenas en el Río de la Plata, los vapores del Estrecho que salen de LIVERPOOL á contar desde el 8 de Noviembre del año en curso hasta el 25 de Abril de 1894, en sus viajes de Europa, omitirán tocar en RIO JANEIRO, alternativamente, como asimismo los vapores que saldrán de LIVERPOOL el 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1894.

También con el mismo objeto omitirán la escala en RIO JANEIRO en el viaje á EUROPA los vapores que salen de VALPARAISO el 7 de Abril y 5 de Mayo de 1894, y así evitar cuarentenas en Lisboa ó Burdeos, como también asegurar viajes sumamente rápidos.

JUAN PRAIN,
Agente.

Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.

2561

Rodríguez Hermanos.

Hacienda de San José,
SAN FELIPE.

PASTO APRENSADO

DE 1.ª M F CLASE

Únicos agentes,

Eduardo Delfín y Ca.
Valparaíso.

Cochrane 75—Casilla 115—Teléfono 821.

2578

J. Benito Mannheim

INGENIERO.

Trasladó su oficina á la calle

80—A. PRAT—80.

2559

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda amoblada la casa Montaña 4. Tratar con Bernardo Solar Avaria, en Valparaíso, Prat 67 A; ó en Viña del Mar, calle Valparaíso 178.

2550 h. a.

REMATE

del cerro de "Las Loceras".

Por decreto del juez compromisario D. Fernando A. de la Fuente, que practica la liquidación de la testamentaría de **Doña Micaela A. v. de Surribas,** se ha señalado el 12 del presente mes, á la 1 P. M., y demás días no impedidos, á igual hora, para el remate de las *trece* hijuelas en que se ha dividido el cerro de **"Las Loceras".**

La subasta tendrá lugar en el estudio del señor compromisario, calle de Prat número 22, donde los interesados pueden imponerse del plano, tasación, bases y condiciones del remate.

Para más pormenores, ocurran al Callejón Largo núm. 4, de 9 á 10 A. M. y de 3 á 4 P. M. Valparaíso, Enero 3 de 1894.

ENRIQUE GANA G.,
actuario.

2558

COMPAGNIE

Maritime du Pacifique.

El vapor

"PEROU",

capitán Lemoine, saldrá para el HAVRE y LIVERPOOL, con escala en

Lota, Punta Arenas, Montevideo y San Vicente,

el lunes 15 de Enero.

PRECIOS:

1.ª	clase	750	$ billetes.
2.ª	clase	535	" "
3.ª	clase	300	" "

Vino gratis.

Hay médico y una camarera para el servicio de las señoras.

CERVERO Y CA.,
Agentes.

2558

Banco Hipotecario

VALPARAÍSO

103—calle Arturo Prat—103.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias y gira letras sobre Santiago, Concepción, Serena, Iquique, Pisagua, Antofagasta, San Felipe, Quillota, San Fernando, Talca, Chillán, Los Angeles y Traiguén.

Intereses vigentes sobre depósitos hasta nuevo aviso:

A vista, anual	....	3 %
En cuenta	anual	4 "
A tres meses,	id	5 "
A seis meses,	anual 80 días aviso, después de 4 meses	5½ "
A un año, plazo fijo, ó 60 días aviso, después de 6 meses		6 "

Los depósitos en cuenta corriente y á tantos días de aviso, quedan sujetos á las alteraciones de intereses que acordare el Consejo del Banco, y se capitalizan semestralmente.

SOBRE AVANCES

en cuenta corriente, bajo las condiciones que previamente se estipularen.

Valparaíso, Febrero 8 de 1898

F. H. RODRÍGUEZ CERDA.
Director Gerente.

Ventajoso arriendo.

Por la temporada de verano, desde el 1.° de Enero ó antes, se arrienda una casa amoblada, con salón y comedor espacioso, siete dormitorios y piezas para servidumbre.

Para tratar

Olivar número 48,

de 11.30 A. M. á 1 P. M. y de 6.30 á 8 P. M.

2536 h. a.

OLMUÉ.

HOTEL INGLÉS

Este cómodo y conocido establecimiento, situado en un pueblo cuyo clima es uno de los mejores de Chile.

Su agradable temperatura, sus lindos paisajes y sus grandes arboledas, hacen que su permanencia en él sea grata y provechosa para la salud.

Los precios son equitativos, y á las familias se hacen concesiones.

V. HARDOIN.

2566

Se arrienda,

desde el 1.° de Enero, una pieza para oficina ó bufete de abogado. Prat 64.

Para tratar, dirigirse á esta imprenta.

2524 h.

Aceite de linaza

COCIDO Y CRUDO.

Williamson, Balfour y Ca.,
calle de Blanco 104.
VALPARAISO.

Lazonby & Campbell.

IMPORTADORES DE

FIERRO galvanizado.
ID. en barras, planchas, etc.
ACERO para taladros.
GUÍAS para minas.
LADRILLOS á fuego.
SULFATO de cobre.—Estaño Inglés.
CLAVOS cortados y de alambre.
CEMENTO Portland.
SACOS vacíos—Fierro en lingotes.
PINTURAS—Aguarrás.
ACEITE de linaza.
ALAMBRE para pasto y cercas.
CAÑERÍA para gas y agua.
CINC en planchas.
HOJAS de lata.

Oficina, calle de Cochrane, núm. — Barraca, calle de Yungay 55-A.

Williamson, Balfour y Ca.

VENDEN:

SACOS de todas clases
AZÚCAR refinada
FIERRO galvanizado liso y acanalado
OSNABURGOS americanos
TRIPES Bruselas y rizados
ACEITE de linaza cocido y crudo
ARROZ
CORCHOS

ACEITE lubricante para máquinas
ALAMBRE para pasto
ID. para cercas
ARPILLERA
DINAMITA
CORCHOS
FIERRO negro acanalado
SODA cáustica
TORNILLOS galvanizados con golillas
TÉ á granel

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.

SON LOS ÚNICOS AGENTES EN CHILE PARA LAS

CAJAS DE FIERRO

CONTRA INCENDIO Y ROBO

Marca **MILNER**

2525 2675

CEMENTO

WHITE BROTHERS

CALIDAD ESPECIAL

VENDEN

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.

2525 2675

Carbón de Australia

BROWN'S DUCKENFIELD.

2616

PELLIN DE VALDIVIA

Elaborado á máquina.

VIGAS y Pilotes de todas dimensiones
TIJERALES, Cuchillas y Cuartones.
TABLONES y Tablas

OFRECE, PUESTO EN SUS BARRACAS Ó EN CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA, LA

Compañía de Maderas y Buques,

Chacabuco 135.

NOTA.—**Se atenderá pedidos por dimensiones especiales.**

2517.—2816.

BANCO

Hipotecario de Chile.

A fin de dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 2.° transitorio de los Estatutos del Banco Hipotecario de Chile, y de orden del Directorio provisional, se avisa á los señores accionistas que deben enterar en la oficina del Banco, dentro de los primeros quince días del mes de Enero próximo, la primera

CUOTA DE QUINCE POR CIENTO

sobre el valor nominal de sus acciones, ó sea,

TREINTA PESOS

por cada acción.

El accionista moroso, pagará el interés penal de doce por ciento anual, sin perjuicio del derecho del Banco para proceder á la enajenación de sus acciones, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos.

Desde el 21 del presente, los señores accionistas pueden ocurrir á la oficina de la Sección Hipotecaria del Banco Nacional de Chile para recibir lo que resulte corresponderles por la venta de las fracciones de acción.

Santiago, Diciembre 12 de 1893.

J. M. DÁVILA BAEZA,
Gerente.

2561

BANCO DE CHILE

La oficina de este Banco en esta ciudad, canjeará desde la fecha á los accionistas de los ex Bancos

Valparaíso, Nacional de Chile y Agrícola,

residentes en ella, sus antiguos títulos de acciones por las del Banco de Chile.

Manuel de T. Pinto.---Augusto Villanueva G.
Directores Gerentes.

Valparaíso, 8 de Enero de 1894.

2569

Banco de Chile.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 5.° de los transitorios de los Estatutos, cítase á Junta General de Accionistas del Banco de Chile para el

miércoles 17 del corriente,

á las 3 P. M., con el objeto de elegir las personas que deben formar el Consejo General del Banco, conforme á lo establecido en el artículo 17.

En la misma Junta dará cuenta el Directorio Provisorio de las operaciones relacionadas con el convenio de fusión, clausura de los balances de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola, é instalación del nuevo Banco de Chile.

La reunión tendrá lugar en el salón del

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE,

(Huérfanos 19.)

Santiago, Enero 5 de 1894.

M. S. FERNANDEZ,
Secretario

2562

Banco de Chile.

Para los efecto del artículo 53 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Accionistas de este Banco, desde hoy hasta el 17 del corriente.

Santiago, 6 de Enero de 1894.

M. S. FERNANDEZ,
Director Gerente

2562

TRILLADORAS

"Garret" perfeccionadas.

Ofrezco á los señores agricultores un surtido de estas nuevas máquinas, con ventilador especial que produce doble corriente de aire y con aparato ensacador de trigo. Esta máquina entrega el grano limpio, y supera en eficacia á todas las importadas.

JUAN E. CLARK.

Carlos Rogers, Agente en Santiago. — *Simpson y Slat* Agentes en Concepción.

2564

IMPORTANTE

á las familias.

La leche que se vende en el

Antiguo Depósito

de la calle

BLANCO NUMERO 62,

es de la mejor calidad, y así ha sido comprobado por el Labotorio Municipal. La leche se saca en la mañana, de modo que los consumidores pueden obtenerla fresca. Se recomienda especialmente para guaguas ó enfermos, pudiendo usarla con toda confianza.

La venta principia á las 9½ de la mañana, para terminar á las 12 M.

Se previene que sólo los consumidores de verano serán atendidos preferentemente en los meses de escasez, ó sea en el invierno.

EL ADMINISTRADOR.

2566